BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1290 | Buenos Aires, Sábado 30 de Mayo de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE
HOY 30—ss. Fernando rey y Felix papa.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" N. Quirno Costa
" José A. Ocantos
" José M. Gutierrez
" Victor Martinez
" Daniel M. Cazon
" Ramon B. Muñiz
" Mauricio G. Catan
" Adolfo Rawson
" Exequiel N. Paz
" Saturnino E. Unzué
" Bonifacio Lastra
" Francisco Livingston

Convocatoria

Los ciudadanos que han resultado electores por la Provincia de Buenos Aires—segun el díploma espedido por la Junta Escrutadora, respondiendo á la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, son invitados á una reunion, que tendrá lugar el Domingo 31 de Mayo corriente á las 2 de la tarde en el local del Comité Directivo del Club Constitucional, Reconquista 87.

ANACARSIS LANUS
Presidente Provisorio
Diego Gonzalez—Cárlos P. Rodriguez
Secretarios Provisorios

Cálculos y planes

El Dr. D. Nicolás Avellaneda fué llevado al gobierno nacional como una persona sin consecuencia; como un muchacho que no podia hacer sombra ni á la autoridad del Presidente ni á la influencia de otras personas que gobernaban el Ministerio.

Como persona política y como carácter individual, debía estar mas que satisfecho de ser un empleado de secretaria con honores y remuneracion de ministro. No se le ocurria aspirar á otra cosa.

De figurin de tapiceria ministerial, pasó el ministro á favorito del Presidente, no porque su palabra ni sus hechos influyesen jamás en los negocios públicos, sino como un jóven empleado á quien el señor Sarmiento, con su poco dicernimiento en la eleccion de las personas, tomó bajo su proteccion para adelantarlo en su carrera.

Pero, estos hechos, unidos á otros que anteriormente habian tenido lugar en otro teatro, produjeron esa situacion que no puede definirse sino por un adagio vulgar que pedimos permiso para citar sin ofensa ni menoscabo de nadie y únicamente para aplicar la moral del cuento, á la manera de los fabulistas que no han creido ofender á políticos, literatos y militares aplicándoles reglas de los hechos que atribuian á seres irracionales.

Y el adagio vulgar para que no se piense que es algo peor, dice «malo es que á un tonto se le aparezca un difunto,» porque naturalmente, el héroe de la aparicion, que ha derrotado con un hecho la razon de todos, cree que puede permitirse en adelante, sustentar ó esperar los mayores despropósitos.

El Dr. Avellaneda que es, por lo demás, un jóven bastante inteligente, tomándolo como abstraccion incompleta y sacándolo de los endebles cimientos que lo ligan á la vida real, tenia sobrada razon para abrigar las pretensiones á que nos referimos; puesto, que no una, sino dos veces habia tenido su aparicion.

La primera fué cuando del proscenio del club de los cocidos subió á un ministerio de provincia en Buenos Aires.

La segunda fué cuando tomando mayor arranque y vuelo, dió con su lijera humanidad en uno de los altos sillones de la casa rosada.

Desde entonces el Dr. Avellaneda no creyó que habia aparicion imposible y decidió tenerlas sin distincion de especie ni de género.

¿Porqué, si tenia la proteccion del Presidente, en general, no la tendria en particular para alcanzar un puesto dado?

El Ministro del Culto se resolvió y aspiró, sin melindre ni remordimiento, á la presidencia de la República.

Pero, asi mismo, el candidato tenia sus aprehensiones de que su empresa era una locura.

Las clasificaciones aplicadas á su candidatura, por sus mismos amigos (*La Tribuna* por ejemplo) le desazonaban grandemente y su sueño era un *quizá*, trazado por la mano de las ilusiones infantiles, en los horizontes de un mundo imposible.

Pero, como nosotros hemos borrado, como Napoleon, la palabra imposible del diccionario político; he aquí que la candidatura Avellaneda no es un imposible.

La ironía del Mosquito ha tomado cuerpo; y el Dr. Avellaneda se encuentra trasportado de los espacios imaginarios al mundo real, donde con la pluma en la mano y el papel por delante; está combinando números y haciendo planes para obtener, tuertos ó derechos, los votos que le faltan para ser presidente.

Hasta hace un año, el candidato no habia tenido otra idea que la de usar de las armas conocidas: cartitas, empleitos, y mas tarde intervenciones, revoluciones y deposiciones de gobernadores hechas bajo los paternales auspicios de las autoridades federales que se inventaron para proteger el derecho de sufragio, entre otros derechos y las autoridades locales constituidas, entre otras autoridades.

Pero el Dr. Avellaneda es un espíritu en que prevalece la facultad de apropiacion de ideas agenas.

El ha visto como se hacen por sus aliados las elecciones en Buenos Aires y las hacen del mismo modo en toda la Nacion.

Para el partido avellanedista, ya que es forzoso admitir esta singular entidad, no es cuestion de saber cuantos son los votos que resultan, sino cómo se hará para destruir los votos que han resultado reemplazarlos por otros que no resultaron.

Es sabido como acaba de hacerse esta operacion en tres provincias argentinas, cuyos derechos están igualmente garantidos por la constitucion nacional, que tan profundo acatamiento merece de los hombres del gobierno y de los círculos y aspiraciones que han merecido su apoyo oficial.

En Mendoza las elecciones estaban perdidas por el candidato del gobierno, sin una junta escrutadora que cambiase su resultado. El Dr. Larrain, preside te del Tribunal de Justicia y miembro nato de esa junta, se presentaba como su estorbo insuperable.

Destituyeron al Dr. Larrain y nombraron un presidente *ad hoc* para hacer el escrutinio, acompañado del presidente de la Legislatura que, sin duda por motivos justificados, les inspiraba plena confianza. No habia Juez federal.

Segun documentos publicados *en la Tribuna*, el presidente de la Legislatura avisó al gobierno *de la provincia*, (que nada tenia que hacer en la cuestion) que le faltaban registros de algunos departamentos, por retenerlos D. Dioclesio Garcia. El gobierno mandó que Garcia entregase los registros, contestando este que los habia entregado ya al presidente del Tribunal de Justicia. El ministro de gobierno intimó al Presidente de la lejislatura que entregase los registros; y no contestando este, lo destituyó.

Esto era el dos de mayo. El 12 de Mayo se hizo el escrutinio supriméndose las actas para dar el triunfo á Avellaneda.

Ahora es sabido que, sin esta supresion fraudulenta, que no puede influir en la eleccion, los electores avellanedistas están vencidos.

En San Luis triunfan los electores partidarios de la candidatura Mitre; y toda la combinacion para destruir este hecho es hacer que el secretario de la legislatura retenga el número de rejistros suficientes para cambiar el resultado de la eleccion. Y se creé que ha triunfado así en San Luis la candidatura Avellaneda.

En la Rioja, donde triunfa la candidatura Mitre se pretende cambiar el resultado no con registros de ménos, sinó con registros de mas, que se fraguan sin guardar siquiera las formalidades esternas.

Dadas éstas bases, vamos á ver las cuentas y los planes de la candidatura Avellaneda.

Las cuentas son las siguientes:

La candidatura Mitre con 54 votos de Buenos Aires, con 10 de San Juan, con 10 de Mendoza con 10 de San Luis, con 18 de Santiago, con ocho en la Rioja y con 10 con que cuenta en dos provincias mas, segun consta á los hombres del círculo oficial, tiene 120 votos.

Si en lugar á la eleccion verdadera de Mendoza, San Luis y la Rioja, se sustituye una eleccion falsa y contraria, la mayoria queda por Avellaneda, puesto que se hace perder á la candidatura Mitre 28 votos, que los gana la candidatura oficial.

Si se consigue la anulacion de la eleccion en esas tres provincias, bajo el pretesto de que hay vicios, aunque esos vicios sean precisamente los que deben ser condenados y no la eleccion lejítima, la candidatura Avellaneda no gana votos, pero hace perder á la contraria los 28 votos de que hemos hablado, y queda prevalente porque contaria 110 votos sobre 200 á que quedaria reducido el número de electores.

Pero, todos estos planes tienen un formidable escollo.

Los electores de la Rioja, de San Luis y de Mendoza, que no pueden ser eliminados ni reemplazados por otros, por que el Secretario de tal Legislatura escamotée registros ó porque una persona estraña al acto electoral fabrique registros de fantasia en el interior de su casa, los electores de la Rioja, de San Juan y de San Luis, decimos, constituirán colegios electorales y darán su voto al candidato de sus simpatias para presidente de la República.

La cuestion vá entonces al Congreso, para que este decida si son los votos verdaderos ó los falsos los que han de conferir la presidencia de la República.

Luego hay que impedir á todo trance ó que los electores de la Rioja, San Juan y San Luis formen colegio ó constituir el Congreso de manera que si lo forman sea desconocido y suplantado por otros colegios imaginarios.

Estas son las cuentas y este es el plan de la candidatura Avellaneda.

Está vencida en la eleccion y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

Ya sabe ahora el pueblo porque se demora la consideracion de esos diplomas.

Los partidarios de la candidatura Avellaneda están esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal. Toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los diplomas del fraude.

Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente al Congreso, á fin qde ue este haga un presidente en nombre de la usurpacion y del fraude.*

Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.

¿Triunfarán esas ambiciones?

El informe de la Junta

LAS PROTESTAS

Examinabamos ayer el misterioso informe de la Junta escrutadora del 2 de Marzo, que no ha podido ocultar el rastro de la falsificacion alsinista, sobre la cual se abstiene de emitir juicio al paso que se detiene con marcada complacencia sobre las protestas elevadas respecto de la eleccion en seis partidos de campaña.

Esas protestas revisten caracteres tales, que basta leer el estracto de la misma junta para descubrir en ellas los manejos inhábiles de un partido, que á fuerza de audacia y de complacencia en las autoridades aspira á dominarlo todo en el país.

Seis son los partidos á que esas protestas se refieren: Navarro, Sn Pedro, Pergamino, Monte, Monsalvo y Juarez, y en todos ellos la eleccion ha dado una gran mayoria al partido Nacionalista.

Ante todo, cuando, á quien y en que fecha han sido entregadas esas protestas. El informe no lo dice, como calla tambien que todos los registros falsificados fueron entregados en la víspera de la eleccion. Oportunamente dimos cuenta de este hecho, y publicamos el nombre de los cuatro ó cinco individuos, que convirtiéndose en ajentes de los falsificadores llevaran esos rejistros al juzgado Nacional. De ese hecho quedó constancia en dicho Juzgado y el Escribano lo certificaria, si necesario fuese, produciéndose así la prueba legal del retardo en la entrega de los registros falsificados.

En cuanto á las protestas, el pueblo ha ignorado su existencia y podriamos asegurar que no se leyeron en el acto público del escrutinio.

¿Cuándo entonces se entregaron esas protestas? ¿No son documentos de última hora destinados á estraviar el juicio de la Cámara Nacional? ¿Nada nos dice el informe que tan cuidadosamente se ocupa de las protestas que envia á la Cámara Nacional.

En cuanto á las protestas en sí mismas, la relacion que de ellas hace la Junta nos las muestra bajo un punto de vista ridículo y no debieran ocupar la atencion de la Comision de Poderes.

En Navarro 29 individuos, (ó 29 firmas, lo que es siempre lo mismo) se quejan de que quedaron 200 sin votar. Y los otros 171 ¿porqué no se presenten tambien con esa protesta? ¿No es lícito suponer que no han existido sino en la imaginacion de los 29 protestantes? Le quejan tambien de amenazas y violencias. ¡Como!

Los hombres de accion tuvieron tomor en Navarro!

Parece que las localidades influyen en el ánimo ó que no eran de los mismos que apoyándose en las fuerzas de línea de la Nacion asesinaban al pueblo en Balvanera.

La protesta de Navarro es una acusacion infundada contra los escrutadores designados por la ley; que no apoya en prueba ninguna y en que no se ha justificado ni la autenticidad de las formas, y que no es otra cosa sino un recurso inútil contra la legalidad de la votacion en aquel partido.

¿Será mejor la protesta de San Pedro? Tambien aquí, como en Navarro, los alsinistas tuvieron temor *de la partida de policía!* Parece que no estaba á sus órdenes, como en Chacabuco, cuando fué asesinado el desgraciado Lozano por los soldados de la partida. Se quejan tambien de defectos en la inscripcion; pero como la ley ha previsto el medio de remediar esos defectos la Cámara no se ha de ocupar de esta protesta.

Cuando se contrae la atencion á documentos semejantes, no se sabe que admirar mas, si la audacia de los protestantes para formular protestas tales, ó la complacencia de los funcionarios que de ellas se ocupan con tanto empeño, mientras que pasan ligeramente sobre delitos graves como la falsificacion de registros que está evidentemente probada.

En el Pergamino, partido popularísimo é importante donde hay mas de 1,500 votantes solo ha encontrado 16 firmas el bando alsinista para protestar contra un acto en el cual votaron 314 alsinistas—Los otros 298 ciudadanos de ese partido han acatado el fallo de la mayoria; han depositado su voto en la urna y no acompañan á los protestantes.

¿No basta esta sola prueba para rechazar esa protesta ridícula?

Las protestas de Juarez y Monsalvo no se apoyan en he ho alguno sério que pueda influir en el juicio de la Cámara respecto de la eleccion de esos partidos. Son simples écos del despecho de los vencidos contra la mayoría que acordaba su sufragio á los elejidos del partido nacionalista.

En cuanto á la protesta del Monte firmada entre otros por una *casa de comercio* en su razon social, los documentos publicados antes de ahora, que instruyeron de los desórdenes provocados por el bando alsinista, nos dispensan de todo comentario.

¿Qué queda de esas protestas? Nada absolutamente, sino la muestra de los medios reprobados que adoptó un bando funesto para contrariar la verdad del sufragio.

La falsificacion de registros, la protesta infundada de las elecciones que no pudieron falsificar, como medios de estraviar la opinion: tales han sido los resortes empleados qu aparecen en toda la desnudez en el informe de la Junta.

Por lo demas, el informe ha venido á demostrar que la tarea de la Comision de poderes no es difícil, ni complicada. Son pocos los Registros de que la falsificacion alsinista obliga á hacer un prolijo exámen, y en cuanto á las protestas no merecen ellas tomarse sériamente en consideracion. Si á pesar de esto la Comision de poderes retarda el despacho de un negocio tan vital para el país ¿no habrá motivo justo para sospechar que influencias estrañas dominan en sus procederes?

El pueblo vigila y espera, porque se trata de una gran cuestion en la cual están comprometidos sus mas sagrados derechos.

Actualidad

Cámara de Diputados de la Nacion

Ayer tuvo sesion la Cámara de Diputados Nacionales.

Prestaron juramento y se incorporaron los Diputados señor D. Manuel José Zavalla, por San Juan, y Dr. D. Isaac Chavarría y D. Daniel Videla Correas, por Mendoza.

El Secretario anunció que el Dr. D. Benjamin Zorrilla, electo Diputado por Salta, había presentado sus diplomas.

Al propio tiempo, dióse cuenta de que la Comision de Poderes habia despachado la eleccion practicada en esa provincia el 1° de Febrero.

Se acordó tratarla sobre tablas, y el señor Padilla fundó el despacho de la Comision, que aconsejaba su aprobacion

El señor diputado dijo que esa eleccion se habia practicado con entera sujecion á las disposiciones de la ley.

Del escrutinio prácticado resultaba que por Dr. D. José E Uriburu habian sufragado cinco mil y tantos ciudadanos, por el Dr. D. Benjamin Zorrilla, cuatro mil y tantos, y por el Dr. D. Arístides Lopez mil y tantos.

Solo una protesta venia formulada, en el Departamento de Cerrillos, manifestando abusos y prision cometidos por agentes de la autoridad.

Pero esta protesta suponiendo exactas sus denuncias y descontando los votos de ese distrito, en nada abteraba el resultado de la eleccion, quedando siempre con notable mayoria los señores Uriburo y Zorrilla.

Por estas razones, aconsejaba la Comision á la Cámara aprobase la eleccion de Salta

Sin ninguna observacion fué sancionado por unanimidad el despacho de la Comision de Poderes.

Dióse lectura del siguiente proyecto presentado:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Acuérdase á los hijos menores del finado Juez de Seccion de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Zavaleta, la pension graciable de *trecientos pesos fuertes* mensuales.

Art. 2.° Comuníquese etc.

A. del Valle—L. Warcalde—P. Alurralde—T. Padilla.

El Sr. del Valle fundó este proyecto en breves palabras, manifestando que era tiempo ya de que la nacion asi como recompensa los servicios militares, muy dignos y muy meritorios por cierto, premiára tambien los que prestaban al pueblo aquellos hombres que, con sana conciencia é intachable probidad, empleaban su inteligencia, sus luces, su tiempo, su vida toda, en dirimir las contiendas entre los ciudadanos, distribuyendo recta y equitativa justicia.

El Dr. D. Manuel Zavaleta era uno de esos hombres, y era para sus hijos huérfanos para quienes se solicitaba esa gracia, á fin de que pudieran costearse siquiera su educacion, siguiendo la senda de virtud que les trazó su padre, hasta llegar quizá un dia no lejano, á prestar al pais servicios tan importantes y valiosos como los que aquel prestó.

Muchos Diputados apoyaron este proyecto, que pasó para su despacho á la Comision de Peticiones.

Se leyó una nota del Sr. Diputado D. Abraham Gonzalez, pidiendo licencia por encontrarse enfermo, la que le fué concedida por la Cámara.

Se acordó postergar hasta la próxima sesion la consideracion de un despacho de la Comision Militar aconsejando el rechazo de un proyecto sancionado por el Senado, aumentando la pension á las señoras de Tarragona,

Fué sancionado otro dictamen de la misma Comision, no haciendo lugar á la solicitud de la señora viuda del Coronel Granada, que pedia aumento de pension.

La razon que dió la Comision para presentar este dictámen y que la Cámara tuvo en cuenta para sancionarlo, fué que esa señora se encuentra gozando de la pension que por la ley le corresponde, y no habia fundamentos bastantes para modificar las disposiciones de una ley general, á parte de todos los inconvenientes que semejante medida traeria, pues ella impor-aría abrir una puerta para que se presentase un sin número de peticiones análogas por pensionistas que se hallaban en el mismo caso que la Sra. de Granada.

La sesion terminó con esto.

Desmentido

El *Nacional*, que de algun tiempo á esta parte no dice una sola cosa derechamente, y mucho menos cuando se trata de asuntos que interesan á su partido ó que se relacionan con los hombres que están cerca de él,—pretende ayer rectificar la referencia que hicimos del incidente suscitado en la Cámara de Diputados Nacionales con motivo de la lectura que se pidió del informe de la junta sobre las elecciones del 1.° de Febrero, en que el partido nacionalista obtuvo el mas espléndido triunfo.

El *Nacional* dice que D. Dardo Rocha no se opuso á que la Cámara tomara conocimiento de ese informe.

Falta á la verdad el *Nacional*.

D. Dardo Rocha se opuso, y se opuso bien clara y bien terminantemente, manifestando hasta en su voz y fisonomia el disgusto que le causabase hubiese pedido la lectura de dicho documento

Insistimos en lo que dijimos y ratificamos nuestras palabras.

Y para que el *Nacional* no vuelva á querer embrollar las cosas, vamos á referir lo que en ese incidente ocurrió:

El señor Diputado Cáceres, despues de aducir varias razones en apoyo de su mocion, pidió se diera lectura del informe que sabía habia pasado á la Cámara, la Junta Escrutadora, sobre las elecciones de Febrero en Buenos Aires,

Inmediatamente tomo la palabra D. Dardo Rocha y dijo que se iba á oponer á esa mocion, porque la creia de todo punto inconveniente.

Que no habia objeto ninguno en traer á la Cámara antecedentes que estaban en poder de una Comision que se ocupaba de estudiarlos, y que los despacharia brevemente, de acuerdo con lo que su conciencia le indicase.

Que entonces seria llegado el momento de que la Cámara los tomase en cuenta y cada Diputado los estudiara tan detenidamente como quisiese.

Que imponerse antes de aquella época de ese informe, era únicamente promover discusiones estériles, que ningun resultado darían, adelantando la consideracion de un asunto que no habia sido todavia despachado.

Y agregaba el señor diputado.

¿Qué se busca, que se pretende con el conocimiento de ese informe?

¿Se trata de encender y enardecer mas las pasiones?

Y terminó diciendo, que por todas estas razones se oponia á la mocion del señor diputado por Córdoba.

Todo esto, y nada mas que esto, dijo D. Dardo Rocha.

Testigos de la exactitud y fidelidad de este estracto de su discurso, son todos los Diputados que se hallaron presentes y cuantos asistieron á esa sesion.

Eso mismo es lo que consta de la cópia que hacen los taquígrafos.

Solo despues que el Dr. Elizalde contestó esas palabras, solo despues que las hubo contestado tambien el Dr. Cáceres, y despues que habló el Dr. Ruiz de los Llanos (miembro de la Comision de Poderes) proponiendo se publicara por la prensa ese informe, en atencion á su larga estension y á que su lectura ocuparia demasiado tiempo á la Cámara,—manifestándose bien claramente por los que apoyaron esta mocion, que ella tenia mayoria,—solo entonces fué que D. Dardo Rocha, comprendiendo que se hallaba derrotado, dió un cambio de frente y dijo que él tambien se adheria á la mocion del Dr. Ruiz de los Llanos, porque se habia opuesto *únicamente* á que se leyera el informe en la Cámara (?!)

¿Y todo lo que habia dicho sobre inconvenientes de sacar de las comisiones antecedentes que se estaban estudiando; sobre los males que produciria el imponerse de detalles de asuntos que no habian sido todavia definitivamente despachados; sobre discusiones inútiles que iban á adelantarse, sobre pasiones que iban á encenderse y enardecerse mas,—qué significaba?

¿Respondiendo á que propósito habia apurado toda esa argumentacion?

De leerse en la Cámara el informe, no habia de resultar nada de ello, puesto que no se le iba á discutir, ni podia de ningun modo hacer discusion alguna, pues bien sabe el Diputado Rocha que habría sido contraria á las prescripciones del Reglamento.

Es que, por mas que ahora se niege, con el bien pobre objeto de no aparecer derrotado en una insignificante incidente, la verdad, pura y neta, es que D. Dardo Rocha se opuso primero á que se conociera el informe de la Junta, y mas tarde, cuando vió que la opinion de la mayoria era contraria á sus deseos, cambió de opinion y votó porque se le publicára.

Por eso, con entera exactitud y fidelidad, dijimos al dar cuenta de aquella sesion:

«D. Dardo Rocha se opuso á que la Cámara «conociera ese informe porque, decia, iba á dar «lugar á discusiones inútiles y á enardecer las «pasiones.»

Y mas adelante, despues de dar cuenta de la mocion del Dr. Ruiz de los Llanos, agregábamos:

«La Cámara se manifestó dispuesta á aceptar «esta indicacion, y D. Dardo Rocha no tuvo mas «remedio que adherirse á ella.»

El *Nacional*, al escribir todas las embrollas con que ha pretendido rectificarnos, ha tenido buen cuidado de no reproducir este segundo párrafo que esplica perfectamente las diferentes posiciones del Diputado Rocha, y ha copiado solo el primero dejando así, maliciosamente, trunca nuestra relacion.

Conste, pues, que «El Nacional» ha faltado una vez mas á la verdad, y que D. Dardo Rocha se opuso á que la Cámara tomara conocimiento del informe de la Junta sobre las elecciones del 1.° de Febrero, en que el bando alsinista y todos los elementos oficiales de la Nacion y de la Provincia que lo aydaban, fueron completamente derrotados.

Las elecciones en la Rioja

Hemos publicado ayer una correspondencia de la Rioja, relatando lo que en esa Provincia ha tenido lugar sobre las elecciones del 12 de Abril.

En la Rioja, como lo saben todos, como consta á todo ese pueblo, ha triunfado completamente el partido nacionalista.

Una mayoria pequeña, es cierto, pero mayoria legal y verdadera, ha dado la victoria á nuestro partido, coronando así los esfuerzos y las aspiraciones del tan noble, patriota y generoso cuanto desgraciado pueblo Riojano.

Luchando contra todos los elementos oficiales de la Nacion; luchando contra las montoneras, apoyadas por las tropas de línea, y enviadas á derrocar las autoridades lejitimas de la Provincia y trabajar por el candidato oficial; luchando contra las mismas bayonetas nacionales, y contra todos los atropellos, abusos y violaciones sin ejemplo, cometidos por Ivanowski en nombre y con el asentimiento del Gobierno de la República,—el pueblo Riojano ha conseguido á fuerza de constancia, de decision y virilidad, hacer triunfar sus derechos y realizar sus aspiraciones, sacando victorioso de las urnas el nombre del candidato que simboliza la felicidad y bienestar de la Pátria Argentina.

Cuando este espléndido resultado se habia alcanzado, cuando el triunfo de la candidatura Mitre era una verdad que todos reconocian, una escandalosa falsificacion se ha consumado buscando derramar dudas sobre el verdadero resultado, y adjudicándolo á D. Nicolás Avellaneda, con cuyo conocimiento y en cuyo provecho, el crímen se ha consumado.

Pero, felizmente, la falsificacion es tan grosera, con tanta torpeza han procedido sus autores, que por todas partes han dejado los rastros visibles y manifiestos de su crímen; lo que ha hecho muy fácil la tarea de comprobarlo y evidenciarlo.

Los documentos cuya cópia en seguida publicamos, son algunos de los numerosos testimonios y pruebas oficiales, que ponen de manifiesto el atentado llevado á cabo.

Basta leerlos para formar plena conciencia al respecto, y reconocer lo grosero y escandaloso de la falsificacion.

Todos ellos vendrán oportunamente al Congreso, *originales*. Este los tendrá á la vista cuando llegue el momento de considerarse la eleccion de la Rioja, y no es posible suponer siquiera que crímen tan inícuo, tan descarado y tan estúpidamente consumado, quede impune y sea sancionado por el cuerpo legislativo de la Nacion.

Mas tarde hemos de publicar algunas otras interesantes piezas.

Hé aquí ahora los documentos á que nos hemos referido, y cuya importancia nos induce á llamar sobre ellos la atencion del lector:

PROTESTA DEL PUEBLO DE ARAUCO

En este lugar de Anpullon, parroquia del Departamento de Arauco, á dias trece del mes de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro, los ciudadanos abajo firmados; usando del derecho de protestar que la constitucion y las leyes de la República nos acuerdan ante las autoridades constituidas, en los casos de violencia ó infraccion de nuestros derechos de ciudadanos; venimos en protestar, como de facto protestamos, ante la junta Escrutadora de la Capital, para que se sirva elevar al Honorable Congreso de la Nacion, de *nulidad insanable* en las elecciones practicadas el dia de ayer en este Departamento para electores de Presidente y Vice Presidente de la República, apoyándonos en los hechos siguientes:

1.° La ocupacion militar del Departamento por fuerzas de línea al mando del capitan D. David Gomez, oficial notoriamente adipto á uno de los partidos políticos y empeñado en la lucha.

Estas fuerzas obedecian la inspiracion de los gefes de uno de los bandos como el de D. Nicolás Barros y D. Jacobo Fuentes, como lo comprueban los paseos militares practicados por estos señores, acompañados de la fuerza de línea, por todas las poblaciones del Departamento.

2.° La eleccion ha sido hecha en el lugar de Anillaco que no es ni la Parroquia ni el Juzgado de Paz del Departamento; pues la primera es Anjullon, y la segunda está situada en Chuquis tres leguas de Anillaco. Esta circunstancia importa una violacion flagrante y manifiesta del artículo 19 de la Ley de Elecciones, á la vez que envuelve un vicio de insanable nulidad; pues la mesa fué instalada allí por imposicion forzosa del Juez de Paz á los conjueces, como lo comprueban las notas que acompañamos originales.

3.° La ostentacion escandalosa de fuerza armada en la mesa, en la cual se formó la tropa en actitud de combate, y á mas el haberse mandado á Anjullon una guardia de fuerza armada al mando del Capitan de Guardias Nacionales Manuel Vega, para evitar á viva fuerza, se instalase la mesa en aquel punto, como lo dispone la ley.

Por estos fundamentos, que importan una infraccion manifiesta de la ley protestamos ante el H. C. de la Nacion, la eleccion del 12 del presente; y lo firmamos para constancia.

Manuel M. la Fuente—B. Luna—Policarpo Luna—P. Pablo Dias—José M. Luna—Manuel Romero—Elias Peralta—Luciano Salas—Manuel de la Fuente—Honorato Gordillo—R. A. Rivero—Castulo Nieto—Habrahan Herrera—Bernardino de la Puente—Bentura Nieto—José M. Moreno—Tristan Herrera—Tristan Fuentes—Donato Contreras—Rufo Fuentes—Pilar Contreras—Policarpo Fuentes—Soilo Contreras—Mercedes Fuentes—Francisco Silva—Juan Puente—Manuel Puente—Audon Puente—Rosendo Nieto—P. D. de la Puente—Rómulo Orellano—José A. Villafañe—Elias de la Puente—Gregorio Villafañe—Nicolás Dias—Rosendo Chumbita—Ramon Dias—Rafael Chumbita—Cecilio Dias—Manuel A. Chumbita—Dermidio Chacona—Bruno Chumbita—Juan B. Toledo—Santiago Dias—Segundo Rincon—Eulalio Dias—Tomás Feres—Ramon Fernandez—Juan de Dios Caliba—Ramon Nieto—Arsenio Nieto—Miguel A. Fuentes—Mauricio Fuentes—Ramon Fuentes—Ramon Arias—Serafino Fuentes.

(Siguen las firmas.)

El Juez de Paz del Departamento de Arauco
Chuquis, Abril 7 de 1874

Al vocal supiente de la mesa electoral de este Departamento D. Honorato Gordillo.

Por la presente se hace saber á V. que el dia 12 del corriente, se procede á la eleccion para Presidente y Vice-Presidente de la República, la que tendrá lugar el dia indicado en la Villa de San Antonio de Anillaco, de este Departamento.

Lo que se pone en su conocimiento para que como suplente se presente al punto indicado, de la siete á ocho de la mañana, á rendir el juramento de Ley, y recibirse de su empleo; que de no hacerlo así, será responsable á cualquiera falta.

Dios guarde á V
Justo de la Vega

Rioja, Mayo 11 de 1874.
Ministerio general de Gobierno.

A peticion de los que firman en la solicitud anterior, se certifica que D. Justo de la Vega desempeña actualmente el Juzgado de Paz del Departamento de Arauco; y que la nota precedente con la firma que la suscribe pertenece á dicho Juez.

Carmelo Valdez

Es copia fiel del orijinal.

PROTESTA PRESENTADA Á LA JUNTA

A los Señores de la Junta Escrutadora de elecciones Nacionales.

Los abajos firmados ciudadanos Argentinos y vecinos de esta Provincia, ante vdes. usando del derecho de protestar que nos acuerda la ley; y afin de que se sirvan elevar la presente al Honorable Congreso de la Nacion, esponemos.

Que tenemos conocimiento y datos positivos, que unos de los partidos políticos que ha luchado el 12 de Abril ppdo con el objeto de obtener el triunfo por medio del fraude y de la violencia, ha procedido en las Secciones Electorales de la Campaña que enumeramos á continuacion, á la eleccion formando mesas de conjueces nombrados en el mismo acto por los sufragantes, para hacer figurar en las actas electorales levantadas por juntas ad-hoc, que carecen radicalmente de de investidura legal para este acto un número imaginario de sufragantes anotados en los Registros, al capricho de los que nombraron las Juntas Electorales para este acto.

En los Departamentos Belgrano y Guandacol las juntas nombradas por la Ley no han instalado las mesas por las razones que los conjueces esponen en notas elevadas al Congreso.

En estos dos Departamentos no hubo eleccion por las razones incontestables, de que los conjueces nombrados por la Junta no abriesen las Asambleas Electorales en la forma que lo estatuyen los Artículos 19 y 20 de la Ley de 25 de Setiembre de 1873. Para comprobar este hecho y cerrar la puerta al fraude mas grosero que se pretende hacer pasar, adjuntamos bajo el número 1 la lista de los conjueces nombrados por la junta los cuales no suscriben, ni actorizan las actas de los Departamentos mencionados.

El Departamento Costa de Arauco ha sido teatro en la eleccion del 12 de Abril de un fraude tan grosero como el que dejamos consignado. Allí la Asamblea Electoral fué llevada é instalada en la poblacion de Anillaco, que no es ni parroquia del Departamento, ni asiento del Juzgado de Paz del mismo contra la disposicion terminante del Artículo 19 de la Ley que ordena la apertura de las Asambleas Electorales en el atrio de la Iglesia Parroquial ó en los portales del Juzgado territorial, puntos precisos, necesarios é indispensables, para la validez del acto electoral.

Adjuntamos bajo los números 2 y 3 los certificados de la autoridad Eclesiástica y del Exmo. Gobierno de la Provincia que comprueban el hecho de que Anillaco no es parroquia, ni asiento del Juzgado de Paz del Departamento de Arauco.

Es evidente, pues, que las actas electorales levantadas en aquella localidad de una manera maliciosa y fraudulenta, no tiene fuerza ni valor alguno. Es jurisprudencia corriente en el Congreso la nulidad insanable de elecciones practicadas fuera de los puntos designados por la ley.

En el Departamento de Chilecito tambien el mismo partido, considerándose completamente derrotado en la votacion legal, abandonó la mesa compuesta de los conjueces legales, para seguir el mismo camino fraudulento de los que hemos mencionado. Nos consta tambien que en ese Departamento se han levantado unas actas firmadas por individuos, que no tienen la investidura legal de conjueces, habiendo sido estas remitidas á la Junta para el escrutinio.

Apuntamos los fraudes escandalosos cometidos por el partido Avellanedista en los Departamentos Belgrano, Guandacol, Chilecito y Arauco; porque su simple enumeracion, plenamente justificada como se encuentra, envuelve una nulidad radical é insanable en los votos que una fraccion pretende hacer pasar en el resultado general de la eleccion del 12 de Abril en esta Provincia.

Aparte de lo que dejamos espuesto, llamamos la atencion del Honorable Congreso Soberano, sobre las actas electorales seccion Costa del Medio, donde la Asamblea Electoral consigna la ostentacion y presion de fuerzas nacionales á favor del partido Avellanedista, por lo cual se abstuvieron nuestros amigos de sufragar.

Las fuerzas Nacionales además han ejercido en todas las secciones electorales una verdadera coaccion sobre el pueblo, protegiendo un partido y hostilizando directamente al nuestro, como consta del manifiesto impreso que adjuntamos bajo el número 4, donde están consignados en detalle los atentados cometidos por la fuerza armada.

Despues de estos hechos que dejamos enumerados; protestamos de la manera mas formal y solemne, contra los votos obtenidos por el fraude y la violencia ejercida por la fraccion Avellanedista, sobre todo en los Departamentos Costa del Medio, Chilecito, Belgrano, Arauco y Sauces; y con la conviccion de que los representantes del Pueblo Argentino sabrán asegurar y dar el triunfo á la verdad y á la libertad del sufragio popular, firmamos la presente en la Rioja á cinco dias del mes de Mayo de 1874.

Miguel Noroña—J. Maldonado—Justo V. Azcueta—Victor Jaramillo—Zenon Vera—Almengor Morales—Miguel Segundo Noroña—E. San Roman—C. San Roman—G. San Roman—Ventura Bazan—Ramon Cuello—José Maria Jaramillo—Pedro N. Santillan—Miguel Jaramillo—Basilio Escalante—Cirilo Montaña—Baltazar Jaramillo—Ildefonso Soria—Salvador Morales—José M. Oviedo—Angel Santillan—Crisóstomo Rivadera—Nicanor Oviedo—Luis Oviedo—Valentin Orti—José A. Torres—José Zalazar—Estévan Dávila—Nicolás Rivadera—José Francisco Torres—David Dávila—Vicente Nogueira—Manuel B. Bustos—Francisco V. Bustos—Bernardo Cáceres—J. B. Zavala—José R. Zavala—Gamaliel Ballejo—Mauricio Loyola—Vicente Valdéz—Gerónimo Ascueta—Nicolás Lucero—Pastor Gordillo—Manuel Gonzalez—Mardonio Urtubey—Natal Luna—Eulojio Roldan—Cárlos Brizuela—Juan de D. Vera—Lorenzo A. Blanco—Miguel Torres—Facundo Carriza—Clodomiro Herrera—Isauro Ocampo—Cipriano Villanueva—José P. Sanchez—Emeterio Gonzalez—Siquetredo Vera—José Gonzalez.

CERTIFICADOS OFICIALES

Señor Cura y Vicario Foraneo.

Santiago Gordillo y Guillermo San Roman vecinos de esta como mas haya lugar en derecho decimos: Que siendo de absoluta necesidad para salvar nuestros derechos, saber oficialmente don de es la Parroquia del Departamento de Arauco, venimos en solicitar el informe si dicha parroquia es desde Abril San Vicente de Anjullon hasta la fecha.

Evacuando este informe que esperamos de su rectitud, se ha de servir volvernos esta original para hacer el uso que corresponda á nuestros derechos.—*Santiago Gordillo, Guillermo San Roman.*

Rioja, Mayo 5 de 1874.
Déseles el informe que solicitan—
Torres.
Vicario Foraneo.
Por mandato del señor Vicario Foraneo—
Patricio del Sacramento.
Notario Eclesiástico.

El Cura y Vicario Foraneo de esta ciudad y Provincia informa, que la iglesia de San Vicente Jesús de Anjullon en esta Provincia, ha sido y es hasta lo presente la Parroquia del Curato desde muchos años á esta parte, y hasta hoy no ha habido disposicion en contrario por parte de los Prelados de la Diocecis, ni por los Gobernadores de Provincia. Es cuanto informo en obsequio de la verdad.

Fr. Laureano Torres—Patricio del Sacramento—Notario Eclesiastico

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Miguel Noroño y Guillermo San Roman, ciudadanos Argentinos ante V. E. presentados esponemos:

Que conviene á nuestros derechos políticos constatar de una manera oficial y auténtica, la localidad donde durante el presente año hasta la fecha, ha tenido su asiento el Juzgado superior de Paz del Departamento Arauco; y cuál de las dos poblaciones de aquel Departamento, denominadas «Anillaco» y «Chuquis», sea donde el Juzgado, tiene su oficina ordinariamente. Pedimos justicia de V. E. Miguel Noroño, Guillermo San Roman. Rioja Mayo 7 de 1874. Informe la Secretaria de Gobierno, sobre el contenido de la presente solicitud; y devuélvase para los fines que hubiese lugar. Valdéz—Rioja, Mayo 7 de 1874.—En cumplimiento del decreto que antecede se informa: Que desde años atrás hasta la fecha, el Juzgado de Paz del Departamento Arauco ha estado establecido en el Distrito Chuquis, donde está radicada su oficina pública, sin que jamás haya sido establecida en la poblacion de Anillaco, distante algunas leguas de la primera Todo esto consta de documentos públicos oficiales que obran en el archivo de esta Secretaria; dirijidos por el Juez de Paz de aquel Departamento al Exmo. Gobierno de la Provincia.

Es cuanto hay que informar al respecto.
Miguel G. Torres.

EUROPA

Guerra de España

Madrid, Mayo 1.° á la 1 y 5 m. p. m.

Un telégrama de Castro Urdiales de fecha 1.° de mayo, anuncia que los carlistas abandonan á Portugalete y sus posiciones.

Madrid 2 de mayo, á las 9 de la noche

Los carlistas han abandonado á Portugalete ayer por la mañana á las 4. El mariscal Serrano ha entrado á las 2 de la tarde con tropas y artilleria.

Dos divisiones y dos baterias Krupp, han pasado á la ribera derecha del Nervion, á las órdenes de Serrano.

Los carlistas han abandonado á Castegrana.

El 3.° cuerpo mandado por el general Concha, se halla en la punta de Santa Agueda.

Los carlistas han redoblado su cañoneo sobre Bilbao, que responde con vigor.

Madrid 2 de mayo 9 4. p. m.

Oficial.—Un telégrama del mariscal Serrano, datado en Portugalete 2 de mayo, dice lo que sigue:

El mariscal Concha me anuncia que algunos voluntarios de Bilbao han venido á advertirle que los carlistas abandonan todas sus posiciones y se baten en retirada.

El mariscal Concha iba á reconocer los puentes de Barcelona y de Cartajena para hacer pasar sus tropas.

Yo le doy órden pase á Bilbao con su cuerpo de ejército, porque deseo que entre él primero.

Las tropas continúan pasando el Nervion en Portugalete para ir á Bilbao por el otro lado.

Madrid, 1.° de Mayo.

Un telégrama oficial del Mariscal Serrano anuncia que los carlistas han evacuado sus posiciones del frente y la derecha. Las tropas liberales ocupan la cordillera de Galdames.

Mayo 1.°—á las 7 5. m.

Un telégrama anuncia la entrada triunfal de Serrano y de Concha á Bilbao en medio de un inmenso entusiasmo.

Bayona, Mayo 2.

Los carlistas viéndose dominados por las posiciones ocupadas por los republicanos, abandonaron la línea de San Pedro de Abanto, y se concentran sobre Bilbao.

«Se han tomado á los carlistas 12 cañones.

Háblase de haberse internado en Francia Don Cárlos.

Intentaron asesinar en su casa á Pi y Margall, el malhechor disparóle tres tiros errándolos y se suicidó al ver frustrado su crímen.

En Madrid se esperaba al general Serrano.

El ministerio hallábase en crísis.

Próximo á Reus hubo un combate muy encarnizado entre liberales y carlistas, siendo derrotados completamente los últimos.

En la Aduana de Bayona han sido aprehendidos 200,000 cartuchos.

Los carlistas desbandados dirijense á Francia por Amezcuas.

Mas noticias

De un boletin del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo recibido ayer, tomamos las siguientes noticias:

¡VIVA ESPAÑA!

Acabamos de recibir por el vapor francés *Picardie* importantísimas noticias de España que alcanzan al 2 de Mayo.

Hélas aquí:

El 1° de Mayo las tropas liberales despues de algunos dias de encarnizados combates tomaron las formidables posiciones carlistas del Montaño, Santa Juliana, San Pedro Abanto y los montes Galdam.

En la meseta de Monte-Abanto por no querer entregarse perecieron víctimas de su obcecacion 800 carlistas.

En las batallas precursoras á este espléndido triunfo tomaron parte todos los cuerpos del ejército liberal.

Los fanáticos carlistas fueron derrotados en todas partes.

Las tropas tomaron á viva fuerza y despues de una tenaz resistencia á Portugalete.

El general Serrano ha telegrafiado á Madrid diciendo que muy pronto entrarán en Bilbao los heróicos soldados de la libertad.

Los generales Serrano, Concha y Laserna, han sido los que han preparado el ataque y conseguido esta importante victoria.

La escuadra ha prestado valiosísimos servicios consiguiendo con sus fuegos que los carlistas evacuasen á Portugalete.

La artillería especialmente es la que ha hecho un papel de primer órden en esta funcion de guerra.

Las pérdidas de los carlistas han sido inmensas, pues en la huida es donde mayor número de bajas han tenido.

A la salida del *Picardie* de Gibraltar se decia que las tropas estaban á muy pocos kilómetros de Bilbao cuyos defensores iban á verificar una salida.

Felicitamos á la poblacion española residente en el Plata por la importantísima victoria que sus bravos compatriotas que luchan en el Norte por la libertad han conseguido contra las huéstes del absolutismo.

¡Viva el ejército español!!!

Acaba de fondear el vapor francés *Niger* con fechas hasta el 8 de Mayo de Lisboa.

Es portador de la importente noticia de que las tropas del gobierno tomaron en cinco dias de batalla todas las posiciones carlistas y entraron en Bilbao.

Siendo un hecho la capitulacion de los carlistas que azotados contra Bilbao tienen cortada la retaguardia por la division Concha, que á su vez ha ido apoderándose de todo cuantos fuertes teuian los carlistas en su retaguardia.

Las pérdidas de los carlistas han sido inmensas.

Alemania

Berlin, Mayo 2 por la noche.

Hablando de la carte publicada por el conde de Arnim hoy, y en la cual trata de demostrar que se ha interpretado mal su carta al canónigo Dœllinger, cuando se ha visto una polémica contra el gefe responsable de la política alemana, la «Gazeta Nacional» dice que se ha considerado inoportuna no la reparacion dada al canónigo Dœllinger por la carta del 21 de Abril; sino las declaraciones tan moderadas del conde de Arnim tocante á la política del Imperio en su lucha contra la curia romana.

NOTICIAS DEL DIA

Fallo—Hé aquí el pronunciado por el juez Dr. Hudson en la causa seguida contra el Dr. Agrelo.

Por estos fundamentos y de acuerdo con la ley octava, tít. treinta y uno, partida sétima

FALLO

Que debo condenar y condeno al procesado Dr. Emilio A. Agrelo á cinco años de prision en la cárcel pública, inhabilidad para ejercer ningun cargo público y á las indemnizaciones correspondientes á los delitos por que es condenado; al procesado Francisco Fazio á un año de prision, privacion de oficio y á las indemnizaciones consiguientes á su complicidad; y al procesado Mariano B Echanagucía á seis meses de prision, privacion de oficio é indemnizaciones que le correspon den; siendo de cargo de los tres procesados el pago de las costas procesales. Y se declara: que la obligacion del Dr. Agrelo será mancomunada con Speratti para la restitucion de los fondos pertenecientes á las testamentarias hurtadas, con daños é intereses, como igualmente mancomunado con Echanagucía la de reponer las faltas de dinero con daños é intereses que resulten en la testamentaria de Monteverde; siendo tambien mancomunada la obligacion de Agrelo y Speratti con la que tiene Fazio en los de Martell, Raffo y Grigner; y en cuanto al pago de costas, soportará el procesado Dr. Agrelo cuatro sestas parte y Fazio y Echanagucía una sesta parte cada uno.

Y por esta mi sentencia, que de no ser apelada, se elevará en consulta al Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.

DAMIAN M. HUDSON.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector, se hace saber que la clase normal para preceptores de estudios clásicos empezará á funcionar el Viérnes 5 de Junio próximo, en cuya fecha quedará cerrada la inscripcion.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.
Cárlos José Alvarez.
Secretario.

El Lazareto Municipal—Los señores que componen la comision directiva de las obras del Lazareto Municipal, han elevado á la Comision Municipal una protesta de los maestros constructores de los trabajos de carpinteria contra aquella comision por daños y perjuicios.

En la nota en que acompañan esta protesta, dicen los señores Esteves, Seguí, Aldao y Calderon que componen esa comision.

Que los contratos que esa comision ha celebrado, ha sido única y esclusivamente como representante de la Municipalipad, en nombre de ella y sin reasumir la mas mínima responsabilidad personal por su parte eomo era natural: por consiguientes todas las protestas ejecuciones y acciones por indemnizacion de daños y perjuicios que se entablaren, deberán entenderse no con nosotros que estamos prestando un servicio puramente gratuito, sino con la corporacion aquien representamos.

Por nuestra parte creemos haber cumplido con nuestro deber, previniendo en varias notas á la municipalidad y con suficiente anticipacion, la estincion de fondos, rindiendo ciudados y prolijamente las cuentas al vencimiento de cada trimeste, acompañándolas de sus justificativos y aceptando las propuestas mas ventajosas para la Corporacion y para la obra.

Hace mas de cinco meses que con las cuentas del cuarto trimestre, remitimos un minucioso memorandum, que esplicaba las causas estraordinarias que hacian aumentar el valor de la obra y en el que se ofrecia dar todas las pruebas y esplicaciones que la Corporacion pidiera.

El 31 de Marzo se dirigió nuevamente otra nota, por la que comunicábamos haberse agotado los fondos y recordábamos los perjuicios y deterioros que iba á sufrir el edificio, pidiendo igualmente en ella autorizacion para vender unos tirantes que han sobrado, y por último rogando la mas pronta contestacion, que hasta ahora hemos recibido ni de una ni de otra.

Es cuanto por nuestra parte hemos podido y creido deber hacer para salvar nuestra responsabilidad.

Como se sabe, hace algun tiempo que se suspendieron estas obras.

Profesores propuestos—El Director de la Escuela Naval ha propuesto al Gobierno Nacional al Sr. D. Luis Pastor Lopez de Yemel, para profesor de dibujo y matemáticas, y á D. Francisco Burnay para catedrático de francés é inglés.

Campaña del Paraguay—Los díplomas acordados á los gefes y oficiales que hicieron la campaña del Paraguay y que los hace acreedores á la medalla acordada por el Gobierno Nacional, estár listos para repartirse ya.

Por la Comisaría de Guerra debe principiar á repartirlos.

Receptoria de Ajó—El Gobierno Nacional ha espedido un decreto organizando el personal de empleados para la receptoria de Ajó en el partido de Tuyú.

Plano hidrográfico—La empresa constructora de las grandes obras de salubrificacion ha hecho construir por su oficina técnica, un plano hidrográfico de relieve del Rio de la Plata, determinándose todas las ondulaciones de su superficie.

Mide un metro por cincuenta y ocho centímetros de ancho, conteniendo todos los bancos y canales del rio.

Este plano es de los llamados de *acotaciones* y es de madera de pino.

Mercados en las parroquias—Los señores Juan Cruz Varela y C.ª se han presentado á la Comision Municipal, proponiéndole poner en práctica una ordenanza municipal del año 1872, que dispone el establecimiento de mercados de abasto en todas las parroquias del municipio en donde no hay aun.

Los proponentes se obligan á pagar anualmente la suma de veinte mil pesos m¡c por cada mercado, desde el dia de su inauguracion.

Los mercados dicen que serán construidos por un nuevo sistema, con aquarum, paredes en esqueleto para las carnes, etc., presentando los planos con anticipacion á esa corporacion.

Cuando la Municipalidad quiera espropiar los mercados podrá hacerlo, pagando á la empresa un 20 p.% de premio sobre el valor que sea designado por peritos nombrados por ambas partes.

Los proponentes ofrecen dar otros detalles verbale al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Banco Hipotecario—La Aduana Nacional ha exonerado del pago de los derechos respectivos, once cajones conteniendo materiales para el nuevo edificio en construccion para el Banco Hipotecario.

Draga solicitada—Se ha presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda de la Nacion proponiendo comprar una draga que existe abandonada en la Boca del Riachuelo y de propiedad Nacional.

Los solicitantes ofrecen por [illegible] la suma de quince mil quinientos pesos fuertes.

Inspector de empedrados—Por indicacion de la Comision Municipal el directorio del ferro-carril del Oeste ha encargado al ingeniero de esa empresa, D. Guillermo White, para que inspeccione el macadam que se construye en el Paseo de Julio.

Dinero retirado—La Comision Municipal ha dispuesto retirar del Banco de la Provincia, con condicion de reposicion, la suma de doscientos treinta y seis mil cuatro cientos sesenta y cinco pesos m|c., depósito destinado á obras pias.

Esta suma es para atender sus necesidades mas urjentes.

De esta cantidad se destina 219,429 pesos m|c. para pago de empleados y otros gastos menores del Hospital General de Hombres, á quien se le adeudan varios meses.

Sociedad Estímulo médico Argentino—Se cita á los señores miembros de esta asociacion para el Domingo 31 del corriente á las 12 del dia en los salones de la Facultad de medicina con el objeto de resolver asuntos importantísimos que existen pendientes.

El Secretario

Banco Nacional—Ayer se negociaron en la Bolsa de Comercio 230 acciones de ese establecimiento al 90 p% al contado.

No ha lugar—Este es el fallo de la Suprema Corte de Justicia Federal en la demanda interpuesta por los señores Cell y Saint Gelli contra el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios por cobro de pesos.

Esta deuda proviene de una estadística que dichos señores levantaron de todos los edificios de esa provincia, el año 1865 por encargo del gobierno.

Servicio de correspondencia—El Gobierno Nacional ha resuelto se establezca una estafeta de correos en la estacion Rio 2.° del ferro-carril Central Argentino con la dotacion mensual de 8 pesos fuertes.

Clase de taquigrafía—En nuestra Universidad debe abrirse el dia 2 del próximo mes de Junio, una clase de taquigrafia, la cual continuará celebrándose los dias mártes y juéves de 3 á 4 de la tarde y los sábados de 1 á 2.

Estas horas son inconvenientes para los numerosos jóvenes que desean asistir al estudio de tan importante ramo.

Creemos por consiguiente, que seria muy oportuno cambiar esas horas, por ejemplo, de 4 á 5 de la tarde en que ya se dejan las ocupaciones.

Atendiendo esta indicacion, el maestro satisfará los deseos de sus discípulos y sus propios intereses.

Rentas Nacionales—Durante el año 1873 las rentas generales de la República han ascendido á la suma de «veinte millones ciento setenta mil trescientos setenta y nueve pesos fuertes con sesenta y dos sentavos,» segun lo ha comunicado al Ministerio de Hacienda la Contaduria de la Nacion.

Navegacion del Rio Santa Cruz—El Comandante de la goleta *Chubut* en Patagones ha comunicado al Gobierno Nacional, que el dia 27 de Abril, encontró cerca de anochecer una lancha de diez remos perteneciente al vapor de guerra Chileno «Abtao comandante Mon.»

Este vapor habia llegado el dia anterior y fondeó en la barra.

Algunos ingenieros que venian allí se ocupan en levantar planos de la barra y del rio.

Reos condenados—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á la pena de veinte años de presidio á dos reos de homicidio que se encuentran en la cárcel pública.

A otro lo ha condenado á ocho años y otro á seis.

En la primera oportunidad serán puestos á disposicion del Ejecutivo para que ordene, el destino que se les debe dar.

Beneficio—Esta noche se canta en el teatro de la Alegria las aplaudidas zarzuelas «Marina» y «Pascual Bailon» á beneficio de la señora España,

Esposa infiel—Ha desaparecido de la casa de su esposo una señora de la calle de Reconquista, llevándose una hija de doce años y 30 mil pesos m|c.

El esposo se ha presentado á la autoridad comunicando la fuga de su esposa y solicitando la averiguacion de su paradero.

El cementerio de la Chacarita—La Corte Suprema ha confirmado una sentencia del Juez Federal, no reconociendo personería al gobierno de la provincia, para entender en la cuestion suscitada con motivo de la espropiacion de los terrenos en que se halla situado el cementerio de la Chacarita, entre la Municipalidad y los Sres. Roncoroni y Brown.

Dicha resolucion deja á salvo los derechos que sobre esos terrenos puedan competir á la Municipalidad.

Suicidio—El dia 25 del corriente se suicidó el anciano Juan Ruiz de nacionalidad argentino y de 70 años de edad.

Este individuo padecia de una enfermedad crónica, y estaba ya avisado por los médicos que su muerte seria pronto.

Antes de quitarse la vida ha testado y arreglado todos sus negocios.

El dia 25 por la mañana, mientras su esposa y sus dos hijos estaban en la calle tomó su rewolver y se disparó un tiro en la sien derecha, lo le causó una muerte instantánea.

Mercado en la Boca—Los señores Somoza y Ca. se han presentado á la Comision Municipal proponiendo la construccion de un mercado en la Boca del Riacuelo.

La solicitud presentada modificando una hecha anteriormente, contiene las siguientes bases.

1° Nos comprometemos á hacer un segundo mercado chico dentro del radio que solicitamos, sujetándonos al segundo plano que adjuntamos siempre que á juicio de la Municipalidad lo crea conveniente y en el lugar que se nos indique.

2° Que este contrato solo durará diez años en lugar de quince, como lo pedíamos en nuestra anterior propuesta.

3° Que en lugar de dar á esa Municipalidad el tanto por ciento de producto líquido, daremos 15,000 pesos anuales los primeros tres años, 20,000 los segundos y 25,000 los cuatro restantes.

4° El mercado deberá empezarse á construir dentro de un año y concluido dos años despues de firmado el contrato.

Contribucion Directa—Ayer se ha cobrado por la oficina del ramo, de la ciudad la suma de ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta pesos m|c. y de la campaña cuarenta y dos mil seiscientos cuatro pesos m|c. que hacen un total de doscientos veinte y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro ps. m|c.

El plazo para el pago de este impuesto vence el 25 de Junio próximo.

Demente—Las autoridades del partido de Rauch han remitido á esta ciudad por estar atacado de enagenacion mental al individuo Ramon Juarez, de nacionalidad español.

Allanamiento de domicilio—Con motivo de la consulta hecha últimamente por el Jefe de la policía á la cámara de Justicia sobre el allanamiento de domicilio, tomamos la vista fiscal de esa consulta, de conformidad de la cual se espedirá el tribunal.

Exmo. señor: El artículo 160 de la anterior constitucion provincial dice que la casa de un ciudadano es un asilo inviolable y solo podrá entrarse á ella en virtud de órden escrita de juez ó autoridad competente.

Como el precepto constitucional no determina ba cuales eran esas autoridades competentes, la ley legislativa de 20 de Agosto de 1856 reglamentó su vaguedad designando las autoridades competentes á que se refiere el artículo constitucional.

La nueva constitucion ha cambiado el precepto de la antigua. Ella dice que el allanamiento solo puede ser espedido por juez ó autoridad municipal, encargada de vijilar la ejecucion de los reglamentos de salubridad pública.

Ha designado ese artículo los únicos funcionarios que pueden ordenar el allanamiento en la designacion, y esta, no cabe al gefe de policia.

El no tiene por consiguiente facultad alguna para ordenar allanamiento.

Para la vijencia del artículo 22 de la constitucion no es necesario esperar á la ley reglamentaria. Los artículos que no pueden hacerse prácticos sin esa ley, pueden tener detenida su ejecucion; pero no este que no necesita reglamentacion alguna, y que aun cuando la necesitase, esa reglamentacion nunca podria llegar á variar el precepto constitucional, dando el jefe de policía, espresamente escluida al designar los únicos funcionarios que puedan resolver el allanamiento.

Mi opinion consiguiente, salva la mas ilustrada de V. E. es la que el gefe de policía no puede espedir órden alguna de allanamiento.

Villegas.

Revistas comerciales—Ayer se han empezado á repartir las diversas revistas comerciales, correspondientes á la quincena que termina hoy, y que debe llevar á Europa el paquete inglés *Liffey*.

Cinco vapores—Hoy salen de nuestro puerto con destino á los de Ultramar cinco vapores.

El «Liffey», para Souptanton.
El «Erimanthe», para Burdeos.
El «Vandyc», para Liverpool.
El «Lacydon», para Lóndres y Amberes.
El «Hipparchús», para Liverpool y Amberes.

Todos estos vapores llevan correspondencia, la que se recibe hasta última hora en la oficina marítima.

Abusos inperdonables—Tales son los que están cometiendo las empresas de los teatros Colon y la Opera, confiados en la indulgencia escesiva de nuestro público.

Para el miércoles estaba anunciado en el teatro de la Opera que se daria esa noche la ópera *Un baile de máscaras*, y no sabemos porqué razon se suspendió para antenoche postergándose por último para mañana esa funcion.

En Colon se ha anunciado por dos veces el *Hernani*, é igual número de veces se ha cambiado por *Lucia*, engañándose así al público, cuya mayor parte creia al tomar las localidades, que iba á asistir á la representacion de la ópera anunciada, y no á la de *Lucia* que se ha dado y cuatro ocasiones.

Es, pues, conveniente que la autoridad no permita que se repitan estos abusos; siendo ella ademas el objeto principal de las burlas de las empresas teatrales, puesto que estas anuncian siempre que la suspension de las funciones se hace con permiso de la autoridad.

EXTERIOR

Montevideo

El 27 fué inaugurada en la capital vecina la via telegráfica hasta el Treinta y Tres. La *Tribuna* recibió el siguiente telégrama inaugural: Tengo suma satisfaccion en comunicar á vd. la inauguracion del telégrafo desde este apartado punto, y saludarlo en nombre del empresario Dr. Bottini en el de este pueblo y en el mio propio.

«En todo el mes de Junio tendré el placer de hacerlo desde Artigas y Yaguaron, en cuyo punto se ligará la comunicacion con Europa.

Las inmensas dificultades que se tocan para el transporte de las maderas, han retardado el trabajo que este mes debió quedar pronto.

«Es aquí donde se palpa la necesidad de la paz en esta tierra privilegiada por la naturaleza, pues con la paz vendrán los ferro-carriles para en con curso con el telégrafo, brindar al pais los ópimos frutos que debemos esperar: Contribuya la prensa á radicarla, coadyuvando los propósitos del gobierno para que todos á la vez podamos dar un viva al progreso.»

El ciudadano D. Pedro Marquien ha introducido al pais una máquina de nueva invencion que penetra la roca mas dura con facilidad, lijereza y poco gasto, y que permitirá reconocer las inmensas riquezas minerales del suelo de Sud América sin mayores gastos. El minero con esta herramienta en la mano andará con seguridad en su empresa.

Se ha presentado al gobierno el ingeniero don Juan Garcia, vecino del Salto solicitando privilegio para la fabricacion de baldozas, tejas y ladrillos de limpiar cubiertos empleando para ello materiales puramente del pais.

Segun espone el peticionario, los productos de su industria superan en bondad y baratura á los que se introducen del estrangero.

Ayer debe haberse reunido la junta de sanidad del puerto para acordar una diminucion á la cuarentena impuesta á las procedencias del norte del Brasil.

EL DR. PEREZ GOMAR—Como lo habíamos anunciado, ha llegado hoy, este caballero, que viene portador del contrato de empréstito *ad referendum*.

CONTESTACION—Hoy el Poder Ejecutivo manda su contestacion á la Cámara de Representantes-

¡HURRA AL PROGRESO!—El telégrafo ya une á Rio grande con Europa.

Esta es una grata noticia que nos apresuramos á anticipar al público.

Conflicto ejecutivo-lejislativo

Toda ley de presupuesto se compone de tres partes:

1° Los *gastos* que debe hacer el Poder Ejecutivo en todo el año económico.

2a. Las *rentas* de que debe disponer ese mismo Poder para cubrir sus gastos.

3a. Las disposiciones referentes á las *facultades* que el Poder Legislativo le concede para poder hacer aquellas trasposiciones [illegible] se juzguen necesarias para el mejor servicio de la administracion.

Pues bien, sentado lo espuesto, vamos á cuentas.

Recien en Febrero de este año, las Cámaras Legislativas sancionaron la ley de presupuesto para el año económico corriente, pero solo en la primera parte, la de los *gastos*.

La falta de tiempo no les permitió ocuparse de las otras dos.

Abrióse el segundo período de las sesiones de la actual legislatura, y el Gobierno elevó una planilla de recursos para poder atender á los gastos presupuestados.

La Comision de Hacienda de la cámara de Representantes, dictaminó sobre el particular y se sancionó la segunda parte, la de las *rentas* y respecto de la tercera, la de las *facultades*, no se quiso autorizar al gobierno á hacer trasposiciones.

Todo eso pasó en seguida al Senado, pero allí hasta la fecha nada se ha hecho.

Por lo tanto, todavia está en vigencia para el Poder Ejecutivo, la planilla de recursos que regia el año pasado, así como las facultades de trasponer todo aquello que á su juicio convenga para mejorar la administracion.

Es grave.

Carta de la Asuncion del Paraguay fecha 20 del corriente, que hemos hoy tenido á la vista, dice entre otras cosas lo siguiente, sobre lo cual llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores:

«Un Comisionado que fué á Lóndres á contratar el último empréstito y que llegó á la Asuncion hace algun tiempo diciendo que no habia mas plata en Europa perteneciente al gobierno que lo que él habia mandado, 120,000 £, fué puesto preso en la cárcel con una barra de grillos, y despues de varios dias de no querer dar cuenta de los fondos del empréstito confesó ayer haber robado 357,000 £ que se hallaban en poder de varios bancos de Europa, y algo tambien en poder de uno de Montevideo.

«En fin, mi amigo, felizmente el dinero existe y el Gobierno lo recibirá.»

CORREO DEL PACIFICO

Chile

Al recorrer nuestras colecciones hemos hallado algunos hechos ajenos á la política y que sin embargo merecen ser conocidos. Publicamos á continuacion los que nos ha parecido mas importantes:

La idea del señor intendente de realizar un ferro-carril de sangre de la capital al valle oriental del Maipo, y en direccion al cajon de San José, tan rico en productos metalíferos, ha comenzado á tener un principio de ejecucion práctica, que no será sino el comienzo de una série de obras del mismo jénero destinadas en todos nuestros ricos valles á hacer desaparecer en el curso de los años las carretas, los aparejos y los costales de la colonia.

Dice *La Patria*:

—El temporal que tuvimos ayer fué terrible. Algunos años hacía que no nos visitaba un sur tan molesto y desenfrenado.

Nuestras calles estuvieron durante todo el dia envueltas en nubes de polvo, que hacian casi imposible el tránsito por ellas. El huracan silbaba y se azotaba contra las paredes, haciendo crujir puertas y ventanas y rompiendo vidrios. Personas que residen desde muchos años atrás en Valparaiso nos dicen que jamás habian sentido un viento tan fuerte en el mes de Mayo.

—El huracan de ayer tambien ha hecho sentir su poderosa fuerza en nuestra rada. Unos cuantos buques habian principiado á agarrar sus anclas en lo mas récio del temporal; pero, felizmente, nada sucedió por haber los capitanes tomado con tiempo sus precauciones.

A un bote del resguardo y otro de la capitania los habia llevado al garete y sin el auxilio de tres botes que fueron á socorrer al primero, el único individuo que lo tripulaba se habría ahogado, pues ya iba cerca de la punta Duprat, á estrellarse contra las rocas que hay cerca de allí. El tripulante del otro anduvo mas feliz, porque, haciendo grandes esfuerzos, pudo tomarse de una lancha y librarse de correr la misma suerte del primero.

—Leemos en «El Chiloe» lo siguiente:

Hé aquí la nota que sobre el naufragio de la «Douglas» se ha pasado á la intendencia por el gobernador marítimo:

Ancud, Abril 24 de 1874.

Señor Intendente:

Tengo el sentimiento de anunciar á V. S. que la fragata guatemalteca «Douglas» que salió de este puerto el 19 del actual á las 3 h. 30 m. p. m. con un cargamento de maderas para Huasco; baró en la ensenada de Huapacho en el mismo dia á las 7 h. 30 m. p. m.

De la esposicion del capitan, resulta que despues de montada la punta de la Corona, el viento rodando hácia el O, sobrevino una densa neblina. Encontrándose en esta difícil situacion consultó el plan que vió que le era imposible barloventear las islas de Carelmapu, avalizándole entonces por las marcaciones dudosas á dichas i las para no quedar á merced de las corrientes, porque el viento amainaba mas á cada instante.

De esta manera continuó navegando ceñido al viento flojo del O, y siempre con la misma neblina que impedia ver absolutamente nada á bordo, hasta que oyó el sordo rumor de las rompientes que le hizo comprender que el buque habia barado. En un crítico momento tomó todas aquellas medidas necesarias en tales casos, pero por

desgracia todas quedaron frustradas el buque habia embarrancado en un suelo fangoso para no salir sino hecho pedazos.

La gobernacion marítima, tan pronto como fué avisada de este fatal acontecimiento, á pesar del fuerte viento Norte que soplaba á la sazon y de la espesa neblina que cerraba la boca del puerto, despachó un bote al lugar del siniestro al mando del práctico D. Cárlos B. Douglas, en socorro de los náufragos.

Me es grato participar á V. S. que en esta ocasion no ha habido ninguna desgracia que lamentar en la tripulacion del espresado buque.

En cuanto á su cargamento, es muy probable que sea arrojado á diversos puntos de la playa por la fuerza de las corrientes de las mareas.

Adjunto á V. S. cópia del rol de la tripulacion.

Dios guarde á V. S.—*Alejandro Carmona*, Gobernador marítimo accidental.

—Sigue con síntomas alarmantes la viruela en Chillan. El domingo murieron en el lazareto 14 apestados. Esta cifra es demasiado significativa

La hemorrajia y gangrena se declaran en los atacados por la peste, lo que hace imposible la curacion.

Medidas urjentes reclaman los virulentos, las que estamos seguros tomará la junta de sanidad.

La falsificaciones Wendell

NUEVOS DETALLES

Como es natural, el asunto de la falsificacion Wendell continúa siendo el tema obligado de la conversacion en todos los círculos.

En vista de los descubrimientos hechos en los dias domingos y lúnes últimos, se ha puesto en vigor la órden de prision librada contra Wendell, en los primeros momentos del suceso. El oficial encargado de llevarlo á efecto ha hecho pesquizas infructosas, pues parece que Wendell se ha ocultado ó ausentado sin que se tenga noticias de la direccion que haya tomado.

Se ha descubierto de donde procedia el sello de la legacion chilena en el Perú, que aparecia superpuesto y pegado en la certificacion del endoso de las letras hechas por Haynes de Lima á favor de Wendell. Cuando Wendell contrajo matrimonio en esta capital, recibió del Perú una informacion legalizada de soltería, autorizada por las autoridades y notarios judiciales y certificada la firma de esos funcionarios por la legacion de Chile, con el correspondiente sello de la legacion.

Hace algunas semanas, Wendell que habia contraido relaciones de amistad con el notario eclesiástico de esta capital, D. José Antonio Briseño, tanto por las dilijencias relativas á su matrimonio, como por las recomendaciones que se le habia hecho de él, estuvo en la curia y solicitó rejistrar el espediente allí archivado relativo á su matrimonio.

El señor Briseño, que solo tenia antecedentes para creerlo un cumplido caballero y hombre muy honorable, le facilitó sin la menor desconfianza el espediente que solicitaba.

Mientras Wendell estaba ocupado en su rejistro, el señor Briseño se ocupaba de despachar á uno de tantos solicitantes como ocurren á su oficina. Parece que Wendell aprovechó hábilmente un momento de distraccion y cortó con una navaja el pedazo del papel en que estaba impreso el sello de la legacion chilena.

Lo mas curioso es que, segun se dice, esta sustraccion la verificó con la misma navaja del notario señor Briseño, á quien momentos antes se le habia perdido.

Hecha esta manipulacion, Wendell entregó cerrado al escribiente el libro en q' estaba el espediente, como para ahorrar al notario señor Briseño la molestia de volver el libro al estante en que estaba archivado, mientras que se despedia de él con la mayor afabilidad.

Como era natural, el libro fué colocado en su estante y nadie se volvió á acordar de este incidente, hasta que con motivo de la falsificacion, en que aparecia en rol muy principal el sello superpuesto de la legacion chilena, el señor Briseño recordó el rejistro que Wendell habia estado á practicar su oficina y precisamente en un espediente en que habia un sello de esa clase.

Este recuerdo le hizo proceder al rejistro del libro en cuestion y encontró que el sello habia sido en efecto sustraido y que por consiguiente el que figuró certificando el asunto de las letras falsificadas, ha debido ser el sustraido en medio de las circunstancias que ya hemos espresado. Se agrega que el señor Briseño se ha presentado á la autoridad esponiendo lo ocurrido á fin de que se tome en cuenta esta circunstancia.

La letra del mueblista señor L. Pelegrin y que le fué pagada con un documento garantido á su satisfaccion el Lúnes, ascendia á la cantidad de 4,655 pesos 75 centavos.

El número de las letras mandadas litografiar por Wendell, al litógrafo don Federico Schrebler ascendió á quinientas, diciéndole que tenia encargo de A. Haynes de Lima para hacer en Chile esa impresion pues tenia temores de hacerla en Lima por la facilidad de una falsificacion. El número de letras mandadas litografiar por el mismo al señor Cadot ascendió á cien habiéndole ademas comprado la piedra ó plancha preparada para esa impresion y espresándole mas ó ménos lo mismo que al señor Schrebler.

Se refiere un incidente curioso habido en la primera conferencia que tuvo el señor Phillips con Wendell, á las siete de la noche del domingo. Como el señor Phillips no pudiera conseguir buenamente el pago de su letra, despues de haber tratado de obtenerlo sin querer espresarle que lo movia á tomar esa medida apremiante el descubrimiento que habia hecho de la falsificacion y como por su resistencia se viera en la necesidad de emplear este apremio, tan presto como se lo hizo, Wendell se lanzó á la puerta del gabinete en que tenia lugar la conferencia y la cerró con llave. La discucion tomó un sesgo bastante acalorado y desagradable, cuando felizmente llamó á la puerta el abogado del señor Wendell, y éste tuvo que abrirla. El señor Phillips no habiendo conseguido nada, aprovechó esta circunstancia para retirarse, volviendo mas tarde de la noche acompañado de un amigo. En esta segunda conferencia que tuvo lugar con el abogado de Wendell, mientras éste permanecia en una pieza inmediata, fué cuando se arribó á un arreglo satisfactorio.

A la mañana siguiente el poseedor de la otra letra de Wendell, el señor Pelegrin, fué llamado á casa de Wendell y obtuvo tambien el arreglo de su crédito, en circunstancias que se disponia para entablar un recurso judicial.

Tales son los pormenores mas autorizados que hemos podido procurarnos sobre este tan ruidoso asunto.

Secuestro de una anciana por un sacerdote.

RESISTENCIA Á LA AUTORIDAD, CURIOSOS INCIDENTES.

Palpitante todavia el asunto Wendell, ha tenido lugar anteayer otro no menos curioso y que ha producido bastante sensacion.

A fin de que se tome conocimiento fidedigno de lo acontecido, publicamos á continuacion todos los documentos oficiales relativos á este incidente. Encabeza estos documentos la siguiente nota del vicario general del arzobispado dirijida al cura de San Lázaro:

Santiago, Mayo 2 de 1874.—Se nos ha asegurado que el presbítero don Francisco Cuadra, clérigo perteneciente á la diócesis de Ancud, vive en la calle de Gálvez en casa de una señora doña Gertrudis Rosas, que ha hecho testamento á favor suyo y cuyos bienes administra al presente; que el mencionado presbítero ocupa la casa él con parte de su familia y que la señora está relegada en una pieza indecente y privada hasta de las cosas mas indispensables para la vida; que el presbítero Cuadra no le permite comunicarse, á lo menos en los últimos tiempos, con persona alguna de temor que vaya á rehacer el testamento, y que por esta misma causa hace ya dos años que no se confiesa ni comulga.

Me resisto á creer en la efectividad de semejantes aseveraciones; pero como la cosa es grave, y si algo hubiera de cierto, los sentimientos de humanidad y el decoro del sacerdocio reclamarian prontas medidas para devolver su libertad á esa pobre anciana, comisiono á Vd. para que, como párroco y sin que nadie pueda calcular el objeto, visite Vd. á la señora, y haciéndole comprender que no debe tener temor para manifestarle sus sentimientos, averigüe lo que haya de verdad en el particular, procurando conocer si de alguna manera el presbítero Cuadra la priva de su libertad.

El resultado de su investigacion me lo informará Vd. á la mayor brevedad.—Dios guarde á Vd.—*José Ramon Astorga*.—Al cura de San Lázaro, presbítero don Francisco J. Lazo.

Dando cuenta de lo ocurrido en el cumplimiento de la mision que se le habia encomendado, el señor cura comunicó lo siguiente:

Señor vicario general: En cumplimiento de la nota de V. S. de fecha 2 del presente, pasé á casa de la señora doña Gertrudis Rosas en la que fuí recibido primero por una pequeña muchacha y despues por una señora que, segun entiendo, es hermana del presbítero don Francisco Cuadra. Solicité hablar con la señora Rosas y se me contestó que no se podia de ningun modo hablar con ella sin especial permiso del Sr. Cuadra, quien se encontraba en Valparaiso, lo que puse en conocimiento de V. S. y V. S. me ordenó pasar donde el señor intendente para comunicarle lo que sucedia y solicitar su intervencion á fin de poder hablar con la dicha señora y saber si era cierto lo que se decia de su estado de opresion. El señor intendente se prestó gustoso, no solo á usar de su autoridad sino á acompañarme á la casa á la que acto contínuo nos dirijimos acompañados tambien de un oficial de policía. Llegados á la casa golpeamos y se nos contestó por la misma muchacha que no se podia abrir la puerta por estar la señora afuera. El señor intendente hizo ver que la autoridad exijia la entrada á la que se negaron rotundamente. El señor intendente hizo abrir la puerta, y entónces apareció el señor presbítero Cuadra y la misma señora su hermana, los que nos recibieron del modo mas atrevido é insolente, llenándonos de los mas groseros insultos. Con todo, cuando el señor intendente de la mas notoria moderacion, dispuso que yo hablara con la señora Rosas, la que me dijo q' «era dueña de toda la casa, de una hacienda y de muchos bienes; que se la daba muy poco para sus gastos, que no se le permitia hablar con nadie y que no la dejaban confesarse.»

Yo pregunté á la señora si deseaba salir de esa casa y me contestó que sí. Preguntándole donde queria ir, me indicó que á casa de la señora doña Paula Aldunate con quien era amiga. Se dispuso salir y se le ha conducido á casa de dicha señora donde actualmente se encuentra. Señor vicario: Con gran sentimiento digo á V. S. que durante todo el espacio de tiempo que trascurrió desde nuestra entrada hasta la salida de la señora, no han cesado el señor Cuadra y en especial su señora hermana de decir los mas soeces é indecentes insultos al señor intendente y al que suscribe como tambien al señor arzobispo, vicario y provisor oficial: conducta que me hizo admirar la paciencia del señor intendente que por lo que respecta al que suscribe se consideraba estar entre locos. Esto es lo que tengo que decir á V. S. en desempeño de mi comision.—Dios guarde á V. S.—*Francisco Javier Lazo*.

—A última hora la autoridad eclesiástica ha librado órden de prision contra el presbítero señor Cuadra.

Bolivia

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

Tacna, Abril 30 de 1874.

Las noticias que ha traido el último correo de la Paz no son nada satisfactorias respecto á la tranquilidad del pais.

El jeneral Daza, con el batallon 1°, marchó á Oscuro por órden del Gobierno y allí se dirijía el presidente don Tomás Frias, solo acompañado de sus ayudantes y secretaría privado, debiendo haber salido el 11 de Sucre. Su viaje es rápido y tiene por objeto una entrevista con el jeneral Daza, sobre la cual se hacen muchos comentarios.

Hay tambien mucha escitacion en los trabajos eleccionarios de diputados para la próxima asamblea ordinaria, la que tiene que prevenir la proclamacion del presidente en 1876. Los partidos, de consiguiente, están en lucha para el triunfo de sus varios candidatos.

Ha dispuesto el presidente, por una circular á los prefectos, que para votar en las próximas elecciones los ciudadanos se habiliten con nuevas cédulas del rejistro cívico, por las falsificaciones que han tenido lugar ántes.

El gabinete continúa en Sucre sin alteracion alguna.

En Potosí se habia descubierto una veta muy rica de súlfuro de plata, en la mina de San Martin, en la rejion media al oéste del cerro, en un ancho de doce pulgadas.

Segun un oficio del gefe político del Mamoré don Miguel Suarez Arana, de Trinidad, dice que el pais estaba plagado con la epidemia de la viruela y que la empresa del Mamoré, del coronel Church, no ofrece sinó desengaños. Habia dirijido una protesta al injeniero don Eduardo A. Drew sobre el abandono que habia hecho de los peones que se hallaban pereciendo en las Cachuelas.

El vapor *Esplorador* habia sido completamente abandonado, y se fué á pique el buque *Silver Spirit* con el vaporcito *Mamoré* que conducia á bordo.

Han desaparecido las ilusiones de Bolivia por el oriente.

Perú

DESGRACIA EN EL FERRO-CARRIL DE LA OROYA

(*Parte del señor Meiggs.*)

Lima, Abril 27 de 1874.

Señor prefecto del departamento:

Un acontecimiento desgraciado ha tenido lugar ayer en el ferro-carril de la Oroya, y que paso á comunicar á V. S. para las indagaciones que juzgue oportuno practicar.

Un carro de mano que venia de San Bartolomé y el cual conducia al Sr. Plumer, pagador de cuadrillas volantes en la línea, al señor Heusler, injeniero residente del ferro-carril de Chimbote, al Sr. Merrit, empleado en el camino, al Sr. Reilly á cuyo cargo estaba el manejo del carro, á otro empleado de la línea y un señor Bucci que habia ido el dia anterior á visitar á un amigo, sufrió una colision con el tren que iba, poco mas allá de la Chosica, en una curva en una corte del camino.

El choque dió por resultado el destrozo del carro de mano, la muerte instantánea del Sr. Bucci, y graves lesiones del señor Heusler, salvándose los demás.

Hallándose ausente el superintendente, fuera del alcance del telégrafo, he enviado al lugar del suceso un hijo mio, acompañado de los señores Du-Bois y Thorndike y otras personas para que suministren datos sobre el particular, al mismo tiempo que varios médicos han marchado para atender al Sr. Heusler.

Dios guarde á V. S.

Enrique Meiggs.

—La sociedad de inmigrantes europea ha recibido 30,000 soles para el fomento de esa.

Ningun medio se omite para procurar la inmigracion en grande escala. La prensa se ocupa con frecuencia de de este importante asunto, y el poder ejecutivo trata, en cuanto se lo permiten sus facultades, de dar á los inmigrantes comodidades de toda suerte.

—Con el dinero que á consecuencia del contrato Dreyfus recibió el Estado, se ha atendido á las mas apremiantes necesidades, pues la pequeñez de la suma recibida no permitia satisfacerlas todas.

Como es natural, la situacion del pais ha cambiado notablemente, y ya renace la confianza y se nota mas animacion en las transacciones comerciales.

La crísis vá desapareciendo poco á poco, y no está lejano el dia en que, merced á la sagacidad y prudencia del gobierno, volvamos al estado normal.

Huancayo

COMBATE ENTRE DOS COMUNIDADES.—8 MUERTOS Y 60 HERIDOS

(Correspondencia del *Comercio*)

Abril 20 de 1874.

De tiempos muy remotos hay en estos lugares la bárbara costumbre de concurrir armadas las comunidades á deslindes en que ellas tienen interés por ser propietarios de tales ó cuales terrenos, y esto ha ocasionado constantemente multitud de desgracias.

Una de esas escenas de sangre se ha consumado en los dias de la semana pasada entre las comunidades de Quichuay, pequeño pueblo del distrito de San Jerónimo de esta provincia, y la de Santa Rosa de Ocopa, perteneciente á Jauja, con motivo de un reconocimiento de límites que debian practicar en los pastos colindantes del pueblo de Quichuay y de la hacienda de Suitucancha, propiedad del Sr. Arzobispo de Berito.

La diligencia debia verificarse extrajudicialmente, habiendo para ello sentado las partes las condiciones precisas; pero con sorpresa de los de Quichay, se presentó en el acto del deslinde la comunidad de Santa Rosa de Ocopa en actitud hóstil contra la de aquel pueblo, esto es, en defensa del señor arzobispo; se cambiaron palabras descomedidas, y en el momento se comprometió una terrible lucha con palos, piedras y armas de fuego, que ha dado el resultado de ocho víctimas, seis hombres y dos mujeres, y mas de sesenta heridos de una y otra parte, segun avisos comunicados por personas autorizadas.

El doctor Erasmo Fernandini, que representaba al señor arzobispo, corrió un inminente riesgo, y cuya salvacion es debida al coraje del hombre que en esos supremos instantes le guiaba el camino por donde consiguió escapar.

Caracoles

Estamos de nuevas vetas descubiertas. En Caracoles segundo, cerca de la mina *Chascosita*, encontró un reventon fenomenal un cateador. Hemos visto las piedras, y no bajará de mil marcos de ley por cajon. Se dice que otros pillos se impusieron del secreto, le ganaron el quién vive y se hicieron adjudicar. El infeliz anda quejándose y no sabemos el fin que tengan sus reclamos.

Como un mal tiene siempre su castigo, presumimos que el descubrimiento esté dentro de las cuadras de alguna pertenencia, y en tal caso estarán los defraudadores bien chasqueados, y bien lo merecen si es cierto el engaño.

—Las nuevas arterias industriales que han principiado á recibir impulso y movimiento en el mineral, ofrecen á Caracoles nuevos horizontes, un presente mas bonancible y un futuro halagado por mayores perspectivas de utilidades reales y progreso reparador de las fatigas que valerosamente se ha arrostrado por los industriales, sin que les arredrara ni las crísis financieras, ni las desfavorables condiciones económicas que han retenido el engrandecimiento instantáneo de estas rejiones.

La exportacion de metales á Europa, emprendida directamente por algunos mineros; los hornos de fundicion que en breve principiarán á funcionar en Quebrada Honda; las máquinas de amalgamacion que se proyecta establecer aquí y allá, asegurando de algun modo el alza de las tarifas de compras de metales y las recompensas á las privaciones, constancia y aun sacrificios con que abnegadamente han luchado brazo á brazo los esplotadores de Caracoles.

La elevacion de las tarifas parece inevitable, y ella será la precursora del impulso que como consecuencia recibirán el comercio y todas las venas industriales cuya ramificacion les es inherente.

Caracoles principió á estenuarse visiblemente, pero la reaccion se inicia y la fortaleza de fuerzas propias y permanentes le levantarán del marasmo en que caía, con la misma velocidad con se debilitara.

La suspencion de la próroga será el levantamiento de Lázaro, y el silbato de la locomotora la trompeta de Ferrer que hará salir de sus tumbas de granito el opulento caudal que sepulta el sudario del desierto.

Dos proposiciones, un *sin* y un *con*, la primera para la próroga y la segunda para el ferro-carril, y esta pequeña porcion del continente podrá invitar á un banquete universal á la industria y al comercio

Obtendremos una y otra del ilustrado ejecutivo que hoi funciona, y del reparador lejislativo que principie á verificarlo en agosto próximo. Lo creemos con verdadera fé.—(CARACOLINO.)

Cuba

NOTICIAS DE ORIJEN ESPAÑOL

El general Concha decretó en la Habana que el pago de 10 p.% sobre la renta como impuesto y derechos fuesen pagados en oro.

Está mejor de salud el comisionado chino. Este permanecerá por tres semanas mas en Cuba.

Hay mucha diferencia entre las exijencias del comercio importador y el montante de letras que se ofrece en venta. Los que mas sufren con el depreció del papel son los detalladores; de las casas importadoras son muy pocas las que sufren en sus negocios.

Habana, Marzo 30.—Ayer fueron descubiertos por dos guardias, en el camino de Santa Maria del Rosario á Jesus del Monte, Carlos Garcia, antiguo y conocido salteador y despues jefe insurrecto á quien perdonó Caballero de Rodas, y Antonio Gonzalez. Los guardias los siguieron, y al llegar al último de aquellos lugares, trataron de arrestar á Garcia; pero éste y el compañero se resistieron y se les hizo fuego. Gonzalez recibió cinco balazos y murió instantáneamente, y Garcia se escapó.

Hay una gran sequía en casi toda la isla y los animales están sufriendo sed.

Habana, Abril 1°—Chin Lan Pin, el comisionado chino, ha comido hoy con el capitan general.

Habana, Abril 5.—El arzobispo Llorente ha llegado á Cienfuegos. La «Voz de Cuba» dice que ha sido llamado á esta ciudad. Los papistas continuan haciendo oposicion al arzobispo.

Los operarios del telégrafo estarán sujetos á las órdenes militares mientras dure el actual estado de sitio, lo mismo que si fueran soldados; pero serán clasificados y recibirán paga como oficiales.

Varios bancos se niegan á recibir oro americano á cinco por ciento de premio, como lo dispuso el gobierno. Esta resolucion hará que el dinero sonante se retire de la isla y continúe el deprecio del papel que se habia contenido un tanto por las fuertes importaciones de oro americano.

Habana, abril 6.—El general D. José de la Concha, marqués de la Habana, desembarcó hoy con el ceremonial de costumbre. Inmediatamente pasó al palacio de gobierno, prestó juramento y entró en el ejercicio de sus funciones como capitan general de las Antillas.

Habana, abril 8.—El cambio mas firme sobre los Estados-Unidos, á 60 dias papel, 101 á 103 premio; á corta vista, 104 á 106 premio, 60 dias; oro, 129 á 130 premio; corta vista, 132 á 136 premio; sobre Lóndres, 158 á 160; sobre Paris, 130; oro español, 235 á 237.

Habana, abril 9.—La policía ha arrestado al señor Solá, director del estinguido periódico republicano el CORRO FRIJIO. El arzobispo Llorente ha llegado.

Habana, marzo 27.—Los periódicos guardan silencio sobre la última batalla de Puerto Príncipe. Dicen de Santiago que han reaparecido partidas de insurrectos en aquella parte del departamento oriental.

Méjico.

Méjico, 1.° de Abril (via Habana)—Leonidas Garcia, Juez del pueblo donde asesinaron á Mr. Stbepens, ha huido. Los soldados que tomaron parte en el motin han sido presos, y continúa el juicio de las personas complicadas en el atentado.

El 6 del pasado se sintió un fuerte temblor de tierra en Guerrero.

Abril 4.—Han sido ejecutados los asesinos de los alemanes Bartholdy y West Fall.

Habana 8 de Abril.—Noticias posteriores de Méjico dicen que la educacion del pueblo progresa en todo el pais.

El Congreso se reunió ayer despues de un receso temporal. El pais está en paz, y la revolucion de Chiapas ha sido sofocada.

Han sido condenados á muerte seis de los asesinos del reverendo Mr. Stephens. Está aun pendiente el juicio contra los clérigos que escitaron al populacho á cometer el crímen.

Estados-Unidos

Nueva York, Abril 10 de 1874

Como dijimos en la última revista, el congreso ha sancionado el aumento de la circulacion de papel fiduciario en 40 millones de pesos, y al decir que ha sancionado nos fundamos en la gran mayoria que ha tenido en la cámara de diputados el proyecto presentado en ella, que aunque diferente del aprobado por el senado, tiene de comun con este el aumento de la circulacion. Aun no se sabe si el presidente, llegado el caso, le prestará su aprobacion ó le pondrá el veto constitucional, pues mantiene una completa reserva, aunque si vamos á juzgar por las ideas del ministro de hacienda, el proyecto será acojido muy favorablemente por el poder ejecutivo.

Ya se ha hecho sentir el efecto de la medida y el descredito de la administracion, habiendo obtenido los demócratas un triunfo completo en las elecciones del estado de Coneticut, triunfo tal, que llevará al senado de los Estados Unidos á un demócrata mas, que irá á aumentar las filas de la oposicion en aquel elevado cuerpo.

Otro hecho curioso registra la política del pais. Con la muerte de Mr. Sumner, quedó vacante una de las curules del Senado, por el estado de Massachusets. Pues bien: desde el dia en que la lejislatura de aquel estado tomó nota oficial de la vacante, se han practicado escrutinios diarios, sin que hasta ahora haya obtenido ninguno de los candidatos la mayoria constitucional.

El partido republicano está dividido por mitad casi entre Mr. Dorres, candidato de la administracion, y Mr. Hoar independiente. Los demócratas tienen un número de votos igual mas ó menos á cualquiera de los dos anteriores y votan aun por Mr. Curtis, mientras que en cada escrutinio aparecen 15 ó 20 votos dispersos.

¡Que diferencia de tiempos cuando el partido republicano no tenia mas que una voz! La falta de disciplina en los partidos es el principio de su disolucion.

Nashville, abril 10—Hoy á las dos debe ser ahorcado en Palaski, Tenuesce, Prahue Bryant, por el asesinato de Alejandro Steel, cometido hace dos años. Una multitud de gente de color acude á ver la ejecucion; pero aunque hay mucha escitacion, no se teme desórden alguno. Bryant dice que en el cadalso hará una relacion completa de su crímen y que no se arrepiente de haber muerto á Steel.

Vapor hundido

Queenstown, abril 7—Esta noche llegó aquí el vapor Ejipto, de la línea nacional que salió de Nueva York el 28 de marzo.

El Ejipto trae al primer oficial del Grecia y la tripulacion del vapor Europa, de la línea trasatlántica, al cual trataron de salvar, pero que tuvieron que abandonarlo en el mar, próximo á hundirse, salvándose los pasageros y tripulacion que fueron recojidos por el Grecia. El dicho oficial del Grecia dice lo siguiente:

«Que salieron para Nueva York de Liverpool el 25 de Marzo y del Queentown el 26; que el 12 de Abril hallaron al vapor *Europa* que habia salido del Havre el 27 de Abril, próximo á hundirse, y que tomaron abordo su tripulacion y pasajeros en número de 400. Que permanecieron abordo del *Europa* con 20 hombres tratando de salvarlo, mientras el *Grecia* seguia para Nueva-York con los pasajeros. El 4 de Abril vió el *Ejipto* y pidió remolque. El vapor lo tomó; pero las amarras se rompieron á causa de la mar gruesa, y como el agua entrase mucho en el *Europa*, resolvieron abandonarlo, y en consecuencia pasaron á bordo del *Ejipto*. Cuando dejaron el *Europa*, habia 18 piés de agua en el cuarto de máquinas.

—No se habia recibido ningun informe ulterior sobre el hundimiento del vapor *Europa*; solo que fué necesario abandonarlo por la inutilizacion de sus bombas principales. La causa del accidente es deconocida. El vapor estaba asegurado en 600,000 pesos en compañía de Lóndres y Paris. Los tripulantes dicen que la filtracion que produjo el hundimiento del vapor, era en el cuarto de las máquinas.

Las lagunas encantadas

Ha salido á luz en Chile y de ello se ocupa *La Patria* de Valparaiso, una interesantísima obra cuyo título es *Esploracion de las lagunas Negra y del Encañado en las Cordilleras de San José y del Valle de Yeso*.

Esa obra que está precedida de una introduccion debida á la fácil y galana pluma de Vicuña Mackenna, ademas de ser científica es una lectura entretenida y romancesca.

Una prueba de ello es la siguiente fábula ó leyenda, que bien podia servir de tema á alguno de nuestros poetas:

«Muy de madrugada y con hermoso tiempo se prosiguió el sondaje y esploracion de la parte que aun no habíamos recorrido.

Al mismo tiempo que nosotros nos haciamos *al mar*, los señores Dias y Cruz se dirijian á la laguna del Encañado, para proceder al levantamiento de su plano, y una caravana, compuesta del Intendente, lord Cochrane, M. Ansart, Vergara y dos guias, marchaban á visitar el valle del Yeso llegando en su escursion hasta el pié del Portillo.

Este dia como los anteriores, llamó nuestra atencion la persistencia con que el campesino que nos acompañaba miraba el fondo de las aguas.

—Dígame, *chei*, preguntóle uno de los marineros, ¿qué mira tanto?

—Hum, usted no sabe....

—Por lo mismo se lo preguntamos, A no ser que vaya buscando pescados en estas aguas que son capaces de helar la chalupa!

—Voy mirando á ver si distingo los techos de las casas.

A tan singular respuesta todos soltaron una carcajada.

—Y no solo hay casas agregó algo amostazado el *chei*, sino que tambien hay en el fondo una porcion de riqueza.

Nadie hizo alto en lo que el buen montañes decia, pero yo me guardé *in petto* mi curiosidad y dejé para ocasion mas oportuna el satisfacerla.

Poco antes de las cinco, se habia terminado el trabajo y desembarcabamos frente al campamento.

Como aun no hubiesen llegado las otras dos sub-comisiones y no hubiera nada que hacer, busqué al campesino que nos habia servido, para que me contara el por qué de su creencia de que en el fondo de la Laguna hubiera casas y riquezas.

Temiendo que fuera una burla, negóse al principio; pero, viendo mi interés y no chanzas, accedió á lo que le pedia.

Su narraccion, que trascribo con la sencillez con que fué contada, manifiesta que para las gentes de las montañas, gentes casi primitivas, no puede existir nada sin sus candorosas fábulas, llenas todas de encantamientos y duendes.

Es la historia de todas las lagunas encantadas de Chile, la de Aculeo, Pudahuel, Tagua-Tagua y Bucalemu.

«En tiempos muy remotos, cuenta un abuelo de mi padre, quien se lo habia oido á los suyos, existia en este lugar una tribu muy poderosa y rica, ocupada solo en la crianza de ganados y en sacar metales de estas montañas, los que cambiaban con otras por vestidos, granos y licores.

«Como no permitian que nadie los siguiera estos sitios eran desconocidos de todo el mundo, y sus habitantes vivian alegres y sin que nada les hiciera falta.

«Por esos tiempos murió el cacique, protegido por un encantador de mucho poder, dejando á su hijo en su lugar.

«Este, que desde niño habia manifestado muy malas inclinaciones, apenas fué cacique, se entregó á todos los vicios, principalmente á la embriaguez, pasando dias enteros y semanas completamente borracho. Casi todos los hombres y muchas mugeres siguieron su mal ejemplo y se vió lo que hasta entónces nunca habia sucedida.

«Los ancianos y los niños se morien de hambre.

«Como los hombres solo atendian á satisfacer sus vicios, ya no trabajaban; no tenian casi que dar en cambio de bebidas y alimentos.

«Solo pensaban en beber y estar con mujeres malas.

«En vano el buen encantador que protegia al antiguo cacique amenazaba á su hijo. Este continuaba siempre lo mismo, llegando hasta echar á su madre, ya muy anciana, de su casa.

«El hambre era cada dia mayor. Lo poco que habia lo tenia el cacique.

«En estas circunstancias fué su madre, que perecia de necesidad, á pedirle una limosna.

«Apenas la vió, en lugar de darle de comer, le animó los perros que solo á él conocian y que destrozaron, lo mismo á otras pobres mujeres que la acompañaban.

«Inmediatamente apareció el encantador, en medio de truenos y relámpagos; el dia, que estaba claro, se puso mas oscuro que la noche; la tierra tembló y comenzó á hundirse.

«En seguida, el encantador convirtió al cacique en el toro negro que habita la cueva.

«Apenas lo hubo castigado así, el suelo se quebró como si fuera de vidrio, tragándose á todos, y apareció la Laguna.»

—Por esto es que miraba, continuó, á ver si podia distinguir las casas; pero deben estar mucho mas abajo todavía.

Aquí puso fin á su narracion, que para él es una verdad de fé.

¿Para qué quitarle sus creencias? A nadie perjudican.

Colonia de Punta Arenas

Lése en *La Patria* de Valparaiso que recibimos ayer.

Los inmigrantes que el Ministro Plenipotenciario de la República en Buenos Aires, Sr. Blest, han estado mandando de Montevideo para la Colonia de Punta Arenas en el Estrecho de Magallanes están abandonandola paulatinamente.

En el *Chimborazo*, que entró á Valparaiso anteanoche, llegaron mas de diez individuos de los espresados inmigrantes, este estos tambien venian *de guerra* tres vascos españoles y un chileno. El contador del vapor, creyéndolos criminales fugados de la colonia, por haberlos encontrado ocultos en las carboneras, los hizo vigilar en toda la navegacion y apenas entraron á este puerto, los entregó á la Capitania y esta, conociendo que no eran relegados escapados de ese territorio, los puso ayer en libertad.

REVISTA DEL INTERIOR

San Nicolás

Segun el Progreso, en la semana pasada se han vendido en esta localidad 50,000 capones para las graserias de Buenos Aires á 45 ps. m|c. uno, debiendo hacerse la entrega hasta fin de Setiembre. De estos, 8000 son de la estancia de los señores Molina.

Si se sigue pagando estos precios, dice el *Progreso*, los estancieros pronto se encontrarán con mucha plata.

En esta semana ha sido asesinado en su quinta D. Manuel Rios. Parece que tenia algunas relaciones con el asesino, pues segun se dice ese mismo dia comieron juntos y durante la comida, tuvo lugar un altercado que dió por resultado la muerte de Rios.

El matador Daniel Moreno fué inmediatamente preso, y despues de tomarle declaracion, pasado á la carcel pública.

El asesino Rivas mandado prender por las autoridades de la Villa de Mercedes, al pasar engrillado á su destino, logró evadirse del poder del Juez de Paz de Arrecifes. No se comprende como ha podido suceder esto.

Rosario

Las fiestas Mayas en el Rosario no han sido magníficas, pero han estado muy concurridas. En la noche del Lúnes, la concurrencia ha exedido de 5 mil almas, apesar del frio intenso.

«Todo cuanto hay de distinguido, dice *La Capital*, en familia, estaba allí reunido; la plaza no era sino una masa informe de seres humanos y un monton de luces.

«El conjunto era magnífico y el contento general.»

«Dan en Lóndres, dice el mismo diario, una gran importancia á la llegada de buque *Rey de Rovaro*, procedente del Rosario, con cargamento de maiz, porque es un nuevo elemento de comercio entre ambos paises.

Este cargamento fué vendido á 39 chelines, á entregar en Whitehaven: el maiz de Nueva York, vale 40 chelines.»

Se ha descubierto un gran fraude en la aduana del Rosario; este consistia en haber un vista calificado de averiados 300 sacos de yerba, los cuales han resultado no estarlo, ocasionando graves perjuicios al fisco.

Con el nombre de *invento interesante* hallamos lo que sigue en «La Capital:»

Nuestro cólega el *Courrier de la Plata* nos hace saber que el gobierno ha adoptado para el servicio de fronteras el nuevo invento de la «Omni bus-ametralladora, debido al Sr. D. Luis Vignale.

Hé aquí los términos en que se espresa:

El 25 de Mayo, dia de la revista, se vió figurar entre las máquinas destructoras, exhibidas á la vista del pueblo argentino, en la plaza de la Victoria, la ametralladora omnibus sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores.

M. Luis Vignale, el inventor del carro ametrallador, ha resuelto la cuestion de fronteras.

Su carro reemplaza al fortin; ó lo que es lo mismo es un fortin que marcha y toma su apostadero en la línea designada.

Con un poco de estudio, puede hacerse imposible el acceso de las fronteras á los malhechores estableciendo en los puntos de paso una série de estos carros, y cerrando todo paso á los invasores.

El público fijará ciertamente su atencion en la máquina propia para guardar las fronteras.

Esta consiste en un gran carro blindado, largo de tres metros, y llevando sobre su imperial una de las ametralladoras de 10 cañones, que el gobierno ha hecho traer últimamente de la América del Norte.

La ametralladora está montada sobre un pivote, y puede esparcir la muerte en todos los puntos del horizonte.

El depósito de municiones está situada en todo el rededor del mortífero aparejo, los que lo manejan se sitúan detrás de un parapeto, al abrigo de las balas.

Si bien, en el primer piso se encuentra todo lo que puede causar la muerte, se ha colocado en el bajo, todo lo que es necesario á la vida.

La caja del carruaje es á la vez un dormitorio; un comedor y un almacen. Esto es lo que la guarnicion encuentra en momentos difíciles. Esta guarnicion puede elevarse hasta 20 hombres, pero solo debe ser de 10 á 12, número suficiente para imponer aún á los pelotones mas aguerridos.

Nunca concluiríamos si tuviésemos que enumerar todo lo que el industrioso M. Vignale, ha conseguido reunir en su carruaje que es un verdadero necesario de viaje montado en ruedas.

Dicesenos así mismo, que ha sido ayudado en esta tarea por un colaborador inteligente: el Sr Presidente de la República.

El carruaje guarda-frontera, ha sido adoptado por la autoridad. M. Luis Vignau recibirá el premio de su perseverancia, fabricando cierto número de estos carruajes que deben ponernos al abrigo de los indios.

Entre-Rios

Las fiestas mayas han estado tambien animadas en esta Provincia. Esto consuela: el espíritu de patria y de union, se retempla en nuestro pais.

El *Chimborazo* de Gualeguaychú, hablando de los electores nombrados por la provincia de Entre-Rios dice lo que sigue:

«Cualquiera que conozca esta provincia y sus hombres, conceptuará al ver la lista nominal de los electores de Presidente, que solo han podido resultar elegidos por la iniciativa y la intervencion directa del poder oficial.

«Mas aún, que ese poder ha tenido dificultad grande en encontrar los hombres á propósito para confiarles el pobre mandato de ir á ser en el colegio electoral el éco de su opinion, de su voluntad preconcebida é impuesta.

«Ahora sucede como en tiempo de los antiguos caudillos, desde que vemos elegidos como representantes del pueblo para ese acto importante á los gefes políticos, como si en Entre-Rios faltasen ciudadanos dignos de ese honor.

Hay una gran incomunicacion entre la ciudad del Paraná y su campaña, debida á la falta de la diligencia que se habia establecido hasta Marigrande.

El Sr. Jaquela ha establecido una cantera y horno de cal en el Diamante, con lo que va á dar principio á la elaboracion. Este es un nuevo elemento de produccion y riqueza para esa privilegiada villa.

El pueblo de Nogoyá se dice se halla bastante abatido, y que reina la mas espantosa anarquia entre sus principales habitantes.

CAMPO NEUTRAL

Al Sr. Raffeto y al Sr. Capdevielle.

Las fiestas mayas y otros inconvenientes que nos son desconocidos nos han prohibido del placer de presenciar la mas grande de las luchas que ha presenciado el pueblo bonaerense de esta provincia, entre estos dos famosos luchadores.

Los que como nosotros tenemos una apuesta de consideracion deseamos que esta interesante lucha se lleve á cabo en medio de la mas tranquila armonía que tanto á los que se disputan la superioridad como á nosotros nos conviene.

Segun tenemos entendido, existe un po para el que salga vencedor en la lucha.

Creémos que el Sr. Capdevielle respondiendo á sus antecedentes no dejará de asistir el Domingo al Circo del Sr. Raffeto, para terminar una cuestion que tanto á él como á nosotros nos interesa.

Esperamos, pues, ver el Domingo al famoso luchador francés en el local indicado.

Unos aficionados imparciales.

2064-1p. m 30.

Desconocimiento.

Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimiento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restarativo mejor en toda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible hacer una preparacion mas pura del gran vigorador pulmonar. El aumenta las fuerzas, y los sólidos de las personas débiles, cubre á los flacos con carnes firmes, abre el apetito, promueve la digestion, y asimilacion, y es ademas la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, higado y glándulas.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite. 414

Solicitada.

Primera y única discusion que tendremos con los señores Retienne y Lasarte:

Tenemos en casa y en Aduana de las drogas que hemos pedido para ellos, desde el mes de Noviembre del año pasado el importe de cerca de 200,000 pesos m|c. Hemos ofrecido á estos señores entregar *libre de Comision convenida* pero estos señores en lugar de dinero nos quieren dar *su firma!* (c'o!!!)

Ofrecemos á estos señores ahora otra vez entregarles las drogas bajo las condiciones siguientes:

Sin comision, con pagaré garantido á nuestra satisfaccion á 90 dias ó sin comision y con una pérdida de 2 1|2 p. % sobre la factura contra dinero al contado para deshacernos de un artículo que no es de nuestro ramo.

Ahora señores Retienne y Lasarte si ustedes tienen la platita, ó amigos que se animen á darles su firma por 200,000 pesos m|c. vengan con la platita ó la firma y reciban las drogas y si no tienen ni la platita ni los amigos lo mejor que pueden hacer es callarse.

Alfredo Jónas y Ca.

2078. m30 1p.

Rectificacion

Sr Redactor de «La Nacion.»

Espero de su bondad se sirva dar publicidad á la siguiente rectificacion.

La «Pampa» de ayer dá cuenta de un escándalo sucedido en el interior de la casa del Congreso, el cuál ignoro, y como en él se dice que fué ocasionado por un sirviente de la casa, yo como ordenanza que soy de la Cámara de DD. de la Nacion, declaro que en nada se refiere á mí.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Manuel M. Lopez

VAPORES

Para Gualeguay

Domingo—Para Gualeguay, el vapor «General Garibaldi» por el tren de las 8-50.

Para Montevideo—El vapor «Eward Everet, á las 5 de la tarde, recibe carga y pasageros.

Miércoles—Para el Salto y escalas, vapor «Edward Everet á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades.

Juéves—Para el Rosario el vapor «Tamesis» carga solamente con lanchas gratis.

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 29 de 1874

Aunque se iniciaron operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, nada se efectuó en habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 230 acciones de este establecimiento, así:

Al contado		80 al 90 %.	
Id	id	60 al id id.	
Mayo	30	100 al id id.	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron muy importante y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 441,100 ps. fts de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ½ % mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,100	al 80	%
Id	id	20,000	al »	½
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	½
Para el	31	10,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	½
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	%
Id	id	5,000	al »	¼
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	½
id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	20,000	al »	½
Junio	30	5,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	½
Julio	31	20,000	al »	%
It	id	15,000	al »	%
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	10,000	al 81	—
Id	id	10,000	al 80	%

Despues de hora se efectuaron en varias partidas 82,700 ps. así:

Para el	30	20,000	al 80 %	%
Id id	id	20,000	al » %	»
Junio	22	6,700	al » »	»
Id	26	36,000	al » »	»

Quedando estos precios muy firmes.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 29 de 1874.

Deuda Interna 62 para fin del mes, 64 ¼ id Junio, fomento territorial 29 ¾.

Telegramas de Europa, sebo poco mas firme, cueros en Inglaterra continuan flojos, en el continente mas firmes, lanas en Lóndres remate del 1er. dia, de Buenos Aires bajaron 10 centimos, despues subieron 5 porque los tenedores están firmes, lanares en baja.

Hamburgo «Bahia» Leith «Souttay» Barcelona «Boca» sigue para esa, 2,000 cueros de novillo, de un saladero de aquí para completar cargamento á 85 ¼, partida de lana de 3ª y mediana 36.

Aqui, cambio igual. El vapor «Niger» sale hoy para esa.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Mayo 29 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado.

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido:

Mezclas $ 67 á 71 @.
Mestizas id 74 id 78 id.
Id finas id 80 id 91 id.
Borrega id 65 id 67 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clasificacion y condiciones de entrega se han pagado desde $ 166 á 177 pesada.

Pieles lanares

Matadero 226 á 237.
Campo 32 á 42.
Estacion 21 á 22.
Pelados 24 á 68.
Corderos 22 á 30.
Coederitos 4 á 6.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion $ 37 á 45 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 154 á 162 @.
Verados—Se han vendido desde $ 68 á 73 doc.
Pluma—Segun su clase y procedencia $ 38 á 42 ₱.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 á 4 ₱.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 42 á 44 @.
Pisado id id $ 30 á 31 @.
En panzas &. id 39 id 42 id.
Aceite potro en casco $ 45 á 48 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 170 á 235 fanega.
Maiz, id id 72 id 103 id.
Cebada, id id 70 id 80 id.
Harina id id 40 id 42 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 565 á 580 tod.
Mezcla id id id $ 460 á 550 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Carbone 12 bulsos quesos de holanda 140 cjs frutas al jugo.
Rocha hnos. 159 bolsas cafe 5 bult. quesos pategras 230 cjs id holanda.
Tornsquist 49 bolsas arroz.
Burgo 45 tercios yerba paragnaya.
Ledesma 250 bcas. azucar refinada.
Pigretti 500 bolsas harina.
Rodriguez 200 latas dimenton.
Rosa 34 cjs tabaco negro.
Brozuelh 23 bultos yerba.
Penano 46 cjs jabon.
Scotto 200 id aceite en latas.
Deetjen 200 bolsas arroz.
Mascias 323 bcas. 60|2 azcar refinada.

BEBIDAS

Marini 12 cjns. papel 2 id naipes 120 bo id lesaa vino burdeos.
Llavallol 24 pipas 36|2 16|4 vinos.
Getting 400 damajuanas ginebra.
Ambresetti 1 barril vino de Italia 260|4 vino seco.
Lezica 500 cajones ajenjo.
Raije 4 cjns cajetillas.
Kruger 5 id cristales.
Ochoa 102 pipas 25|2 vino tinto.
Lesperon 1 id naipes.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

C. Paros 7 cjs armas surtidas.
V. y Sosso 1 id marroquines.
A. Somarivas 1 id sillas madera.
Bemberg 1 id cartuchos para fusiles.
Rivolta 15 id muebles.
Curuchet 2 id marbuesas.
Fels 1 piano.
Maslis 1 carruage y guarniciones.
Jaccard 1 cjn relojes y alajas.
Dellazoppa 1 cju varias armas.
Bembeg 1 id cartuchos para fusiles.

MERCERIA

Luders 2 cjs merceria.
Kruyer 2 id cristaleria.
Guilmour 2 id boletos para traumway.
Luders 2 id acordeones surtidos.
Ebbinghaus 3 id muñecas.
Tornsquist 1 id tontillos.
Ebbinghaus 3 id pelotas goma.
Storni 3 id articulos de carpintero.
Bemberg 7 id mercerir surtida.
Storni 23 articulos para lampistas.
Carbaus id porcenlana.
Ruschmbery 2 id jaulas de alambre.
Galup 5 id fosforos.
Corti R. 1 id articulos cuchilleria.
Galup 3 id articulos porcelana.

CONFECCIONES.

Lanus 1 c. calzado.
Fulton 2 fd. camisas.
Kohlstedt 1 id tapados.
Sanchez 2 id botines.
Molina 4 id botinos.
Ternquist 3 id sacos 1 id sombreros.
Vailet 1 id camisas.
Drable 1 id camisetas.
Bustamante 1 id delantares.
Blaguen 1 id camisas.
Ambrosetti 5 id id 1 id pantalones.
Verazzi 2 id id 3 id botas.
Kneuing 3 id botas.
Burnichon 1 id sombreros 1 id calzoncillos.
Consegur 5 id camisas.

ARTICULOS INGLESES

Bosé 1 c pana.
Dracle 4 id bramante 1 fdo cotin.
Fischer 1 c coleta.
Stokes 2 id zarazas.
Tornquist 4 fdos c simir 1 c género 1 fdo frazadas 1 c raso 1 id lustrina.
Carlisle 11 c bramante.
Browaell 12 fdos tripe 1 c bramante.
Ashworth 1 id bayeta.
Williamson 1 c zarazas.
Guetmg 5 fdos bolsas.
Wedekind 1 c género.
Duguid 1 fdo encerados.
Eilford 1 id bayeta 1 id paño.
Watson 2 c bombasin.
Bemberg 1 id boas.
Juan Sanchez 2 fdos casimir.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Tornquist 28 c casimir 36 id géneros 9 id medias 2 id cortes 4 id boas 2 id merino.
Kolstedt 4 id paño.
Koenig 4 id tela.
Challe 1 id id.
Verrazzi 2 id capricho.
Bemberg 2 id cortes 1 id paño.
Schaeper 1 id genero.
Burnichon 2 id muselina 1 id listado.
Fels 2 id medias 1 id cortes.

FERRETERIA

Rivolta 114 c baldozas 29 id cabo masila.
Pechien 15 000 id.
Cibson 119 máquinas de coser.
Possi 4 id con una piedra.
Rivolta 300 tons carbon.
Shaw hnos 20 cuñetes clavos 3 c barrenas.
Loden 7 btos yuguillos.
Cumhz 60 tablones.
C. Shaw 3 c cubiertos.
Molle 4 piezas madera.
Prats 200 c puntas.
Keenig 1 c art ferreteria.
Bonnemason 50,000 áaldozas.
Rosollin 83 docenas cuchillos.
Forguez 1 c zinc.
Casares 5 id id.
Desenfor 1 id planchas.

BANCOS

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al públicc que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las antidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trábajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A.—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C.—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D.—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Los depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 » 875,000 »

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . 0|0 al año,
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 »
Con plazo fijo de 90 dias. . . 8 »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Meschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub-Gerente.

Bancode la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico ó m|c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

echo, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á u eleccion.

Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas

El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestíbulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.

1450-15p a17 *A. M.*

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA| LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale....... Ambrosio B. Lezica.... Cárlos P. Lumb...... A. U. Mackinlay...... Directores
Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente;

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho; desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letras ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente........... 10 p.%

SE ABONA

A los depósitos á plazo fijo de 60 dias, arriba....................... 7 p.%
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p.%
A los depósitos en caja de ahorros.... 6 p.%

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Mayo 15 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir.......	11000000	
Edificio del Banco.....	328284 28	
Fondos públicos suscricion del Gobierno....	358000	
Letras y pagarés descontados.........	8759140 48	
Adelantos y valores en cuenta corriente....	04649 90	8803790 8
Varios deudores.......		50717 32
Existencia en caja en oro	2491180 50	
Id en notas	1004888 90	3496069 40
	pfts.	30032463 38

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4530565	
De particulares en c.c.	501185 48	
Id á plazo fijo........	329720 15	
Judiciales............	1858	
Caja de ahorros.......	34134 75	5397463 38
Emision. Total de notas emitidas........		4635000
	pfts.	30032463 38

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesorería 1004888 90
En circulacion en el público..............3630111 10

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA
J. M. Gutierrez.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Sábado 30 de Mayo de 1874, á beneficio de Da. Francisca España de Llorens, triple cómica de la compañia.

PROGRAMA

La preciosa zarzuela en 2 actos, letra de Camprodon y música de Arrieta, en la que tanto se distingue el 1er. Tenor D. Joaquin de la Costa y titulada:

MARINA

Por las Sras. Quesada, Caballer y los Sres. De la Costa, Atilano, Villareal, etc. y cuerpo de sexos.

2° La chistosa zarzuela en un acto:

Pascual Bailon

Por las Sras. García, la beneficiada y los Sres. Allú y Villareal.

A las 8 en punto.

Otra

Ultima funcion

DOMINGO 31 DE MAYO

Para solemnizar el fausto acontecimiento de la toma de Bilbao, por las tropas republicanas, la compañia ha dispuesto la funcion siguiente:

1° Himno de Riego, cantado por toda la compañia.

2° La zarzuela en 3 actos:

Mis dos mugeres

A las 8.

Avisos

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Pobres y ricos no olvideis q' el domingo 31 á las 12 del dia venderá en la Floresta 30 lotes de terreno, Cárlos Historini. Por mas informes, á su escritorio Victoria 116.

2028-4p-m28

Auxilios á España

La Comision nombrada para la Catedral al Norte á fin de recolectar fondos para auxilio á los heridos, inválidos, huerfanos y viudas procedentes de la actual guerra civil de España, pone en conocimiento de todos los que quieran contribuir con su óbolo para tan humanitario objeto que queda abierta la suscricion en la calle Rivadavia núm. 147, casa de J. R. de Olazo, donde estará la lista de los que ya han contribuido.

T. de Udaeta.—J. R. de Olazo.—A. Cerro y Acebal—Victor Belaustegui.

4p-m30

Sociedad de Farmacia Argentina. Los miembros activos, titulares, honorarios y corresponsales actualmente en el pais, se reunirán en asamblea general el Lúnes 1° de Junio á la una—Daniel C. Kelly, secretario.

2062-3p-m30

Concierto Las personas que hubiesen recibido aposentadurias para el concierto que tuvo lugar en los salones del Coliseum el dia 20 del corriente á beneficio de la Escuela Maternal se dignarán enviar su importe á la calle de Corrientes núm. 141.

2063 3p-m30

Tinte para teñir el pelo, botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé.

2061-8p-m30

Ferro-carril del Oeste

Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de un traslado sobre el aparato telegráfico Hughes. Las condiciones, como el formato y texto de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina Central del Telégrafo de la Provincia calle Cangallo núm. 103, desde las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el 16 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la Estacion Parque.

2057-8p-m30

Queso envenenado para matar ratones, botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé.

2060-3p-m30

Mayordomo para estancia, se ofrece con actitudes y recomendaciones, de 10 á 4 Victoria núm. 100 altos, ó calle de las Artes núm. 142.

2065-8p-m30

BANCO NACIONAL

La asamblea de accionistas se reune el Lúnes 1° de Junio á la 1 de la tarde en el local de costumbre para continuar la discusion pendiente.

2071-3p-m30

Idiomas frances é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la atrimética en seis; Tacuari 191.

1993-6p-m26

Taquigrafia En dos meses—La clase de Taquigrafia en la Universidad se dictará los mártes y jueves de 3 á 4 y los sábados de 1 á 2 de la tarde; empieza el mártes 2 de Junio y durará dos meses—Juan Neumeier,

26 0 -m29

Luis Casaban Sírvase pasar por la casa Lopez Perú 88, por un asunto que le interesa.

2061-3p-m28

A los saladeristas Se vende un do cilindros, uno sin uso de 18 piés de largo por 5 de diámetro con sobrero, el otro usado pero en buen estado 15 piés de largo por 4 1|2 de diámetro, ocurrir á D. N. Sumpheays Piedad 129, altos.

2010-6p-m27

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy bueno.

2068-30p-m30

Al público No estando autorizado el rematador D. Francisco de la Serna, para hacer el remate que anuncia de los terrenos que aparecen como del concurso de D. Melchor Piñero, prevenimos al público que no reconoceremos la venta que él haga, contra lo convenido por todos los interesados—Ventura Piñero, Lucia Garmendi, Cayetano Garmendi representados por el Dr. D Rufino de Elizalde. 2047-6p-m29

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 27 [altos], estudio del Dr Elizalde 2014-15p-m27

Marcelino Cornet (hijo), dá dinero sobre hipotecas á interés convencional, Victoria 17, altos. 1932-10p m21

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca. Propietarios. 1659-pc.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

80 lotes de terreno en la Floresta, son los que vende el domingo 31 á las 12 del dia con tren gratis Carlos Ristorini, Victoria 116. 2029-4p-m28.

Cocinero y mucamo Se necesitan en la calle de Piedad, pasando Larrea, frente al molino San Martin. 2024-3p-m28

Estacion Temperley Se vende un terreno á 60 varas de la misma estacion con tramway á Santa Catalina á la puerta, todo cercado y plantado de eucalyptus de 8 años, apropósito para hotel, confiteria, cancha ó casa de negocio, que hace mucha falta en este lindo local pues no hay ninguno; ocúrrase al Gefe de la Estacion ó al escritorio de Rodriguez, Duncan y Ca., calle San Martin 30 (altos) 2007-5p-m27

Banda, banda! Llegó un nuevo surtido de musica para banda, en el almacen de música de Federico Hartmann, 157 Florida, entre Cuyo y Corrientes. 2022-3p-m28

Los mas lindos lotes de terrenos en la Floresta, con frente á la calle Rivadavia, son los que vende el domingo 31 á las 12 del dia, Cárlos Ristorini, ocurrir Victoria 116. 2027-4p-m28

Crédito Mobiliario En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el del corriente, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874. 2055-10p-m29 El Director General.

Escelente negocio Se venden, muy barato las cortas existencias de la libreria calle Perú núm. 148 1/2, así como el armazon y el mostrador. Nada se exije por la llave. Buena localidad. Alquiler módico. 2056-3p-m29

Plantas El que necesite de las que se hallan al frente de la Policia (Rama Negra), puede ocurrir para tratar calle Victoria núm. 28, altos. 2036-6p-m29

†
Juan F. Castellote
[Q. E. P. D.]
Josefa A. de Castellote suplica á los amigos de su finado esposo se sirvan asistir á las misas rezadas que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes desde las 8 hasta las 11 el sábado 30 presente mes de Mayo, favor que agradecerá eternamente. 2005-4p-m27

†
Belen E. Peña de Videla Dorna
FALLECIÓ EL 9 DE MAYO DE 1874
[Q. E. P. D.]
Su esposo D. Isidoro Videla Dorna, sus hijos, hijas é hijos políticos, invitan las personas de su relacion, q' por olvido ú omision del repartidor no hubiesen recibido la esquela de invitacion, para el funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel el dia 2 de Junio á las 11 de la mañana.
NOTA—Los sacerdotes q' quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 2039-4p-m29

†
Angel Herrero
[Q. E. P. D.]
FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1874
Su esposa Romana M. de Herrero, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral resado que tendrá lugar por el descanso de dicho finado en templo del Arcángel San Miguel el viérnes 5 de Junio á las 11 de la mañana. Favor que agradeceran sinceramente.
El duelo se despedira de la puerta del templo. 2070-6p-m30

†
Mercedes Miguens de Echenagucia
Falleció el 1° de Enero de 173
[Q. E. P. D.]
Sus hijas Rodecinda, Dolores, Ana y Lino, sus hijos políticos Juan Bayley, Luis y Emilio Costa, sus nietos, hermano y nieto político y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por descanso eterno del alma de dicha finada tendrá lugar el miércoles 3 de Junio á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. Esta es la única invitacion. 2046 5p-m20

†
D. Leonardo Mendoza
Falleció el 19 de Mayo de 1874
(Q. E. P. D.)
Ramon Mendoza y Narcisa L. de Mendoza padres, Orestes y Ramon G. Mendoza hermanos y demás deudos de dicho finado, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de la Inmaculada Concepcion el dia 2 de Junio á las 11 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se suplica á los Sres. Sacerdotes apliquen la misa y asistan á ese acto. 2053-4p-m29

Piano Pleyel nuevo y garantido de los mejores que hay en Buenos Aires, se ofrece con 25 p% menos de su valor, calle Saipacha núm. 102, á todas horas. 2040-3p-m29

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, para el servicio de dos personas, calle Florida 194. 2041-3p-m29

Al comercio Ausentándosé temporalmente de esta ciudad, nuestro señor Runciman, se ha conferido poder de man-comun á favor del Sr. D. Eduardo Barnes y Sr. D. Guillermo Orr, quiénes conjuntamente manejarán nuestros negocios—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874.
Ppro. Guillermo R. Gilmour y Ca.
2042-3p m29 R. I. Runciman.

Al Sr. D. Eduardo Basualdo
Recientemente venido de Tucuman. Lo desea ver por un asunto que le interesa, en la calle Victoria núm. 154, su hermano Gregorio Basualdo. 2038-3p-m29

Rifa de cédulas Las damas de caridad, avisan al público que los que hayan sacado premios en la rifa, pueden cobrarlo en la calle de Lima 84. 3p-G-m28

Ferro-carril del Oeste Licitacion—Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la Contaduria, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el mártes 16 de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio. 2044-8p-m29

Se alquilan lindas piezas para hombres solos ó escritorios; con muebles ó sin ellos, en la calle de Corrientes 89 (altos) entre San Martin y Florida, á cuadra y media de la Bolsa de Comercio y 4 cuadras de la plaza de la Victoria, en casa de una corta familia del pais. 2049-3p-m29

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. mjc., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. mjc., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ mjc. 1994-15p-m24

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

A nuestros vecinos Habiendo pasado á otros dueños dueños la fonda calle Paraná núm. 243, ofrecemos á nuestros vecinos sus servicios. Los nuevos dueños, no consentirán actos improplos, ni escándalos de que han sido acusados los anteriores—Mayo 22 de 1874.—Gabriel Menaldi, Marcos Orlando.

El Domingo 31 á las 12 de dia, vende en remate en la Floresta los terrenos mas lindos de esa localidad con frente á la calle de Rivadavia Cárlos Ristorini. Por mas informes, calle Victoria 116. 2030-4p-m28

Se desea alquilar una casa quinta, cercado de pared, la casa debe tener cinco ó seis piezas, dirigirse (dando local y alquiler), Casilla 312 Correo. 2021-3p m28

Secretaria de la Cámara de DD de la Nacion—Habiendo resuelto el Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, no tomar en consideracion las propuestas existentes en Secretaria para la publicacion del diario de Sesiones de 1873, por el tiempo trascurrido desde que ellas se presentaron, ha ordenado se saque esta publicacion á nueva licitacion, pudiendo los interesados ocurrir por informes á la Secretaria, y presentar sus propuestas hasta el viérnes 5 de Junio á la una del dia, en que serán abiertas para aceptar la que se encuentre mas equitativa, reservándose no aceptar ninguna, si así se considerase mas conveniente. 2021-8p m.28

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion
El vapor paquete Nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas el domingo 31 del corriente.
Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 2004-5p-m27

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad. Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—15p-m81 *Justo Meza.*

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle martes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Neguelone V. Touyâa y Ca. 5p-f8

ESPLENDIDO REMATE POR CARLOS RISTORINI
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA
MISMA ESTACION FLORESTA
Con frente á la Estacion y calle de Rivadavia

Los mejores para casas de campo, con el ferro-carril al lado, con tramway cerca; rodeado de magnificos edicios. ¡A la mas alta postura! ¡Tren gratis, ida y vuelta! Mitad al contado y mitad á 6 meses.

EL DOMINGO 31 DE MAYO, A LAS 12

El tren saldrá de la estacion Parque á las 11 y 50. Los lotes serán como los quieran, todos con buenos fondos. Tengan presente el asomdroso progreso de Flores y de la Floresta con un precioso teatro, con una lindísima plaza, con una infinidad de edificios todos de variadas arquitecturas y á cuales mas elegantes; con jardines, con grutas y jugos de agua, con ese espacioso camino cruzado de una multitud de carruages, con el gran colejio del señor Junior en los mismos terrenos.

Tal es Flores y la Floresta (sin exageracion), tal es Versailles de Buenos Aires. Poboletos y planos al escritorio calle Victoria 116. 2026-48

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

La Sra. de Priuli Curaciona dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ mjc. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

JOYERIA Y RELOJERIA DE J. L. H. ARTIGUE
SUCESOR DE MARTINEZ
Calle del Perú 36
Tengo al honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura de las mejores de esta ciudad
Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades.
J. L. H. Artigue.
1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 8, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Banco Hipotecario Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se hallaren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente.* Secretario. 2009-15p-m27

Sres. Alfredo Jonas y Compañia—Los abajo firmados encargaron á los Sres. A. Jonas y Ca. una factura—A cuenta de ella les entregaron 194,000 $ mjc. Los efectos que han recibido ascienden próximamente á 170,000 $ mjc. Han entregado demas 24,000 $, no teniendo confianza en los Sres. Jonas y Ca. y creyendo que el resto de los artículos den lugar á serios reclamos hemos propuesto á aquellos que nos entregasen la transferencia, pero ellos se han negado y publicado avisos para anunciar que van á rematarlos tal vez en desahogo de un lance personal que uno de dichos señores ha tenido con uno de nosotros. El crédito de unos y otros puede muy bien compararse sabiendo que ellos nos son deudores. No hemos contestado antes por no haber visto el referido anuncio—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1874.
2034-3p-m29 Retiene y Lasarte, Artes 84.

Graseria Se alquila una á 5 cuadras de la estacion General Rodriguez, con 3 tachos, corrales &., hay casa para familia y todo lo necesario. Se venderia de preferencia ese magnífico establecimiento que comprende ademas una chácra de 20 cuadras todo cercado y alambrado con grandes edificios, palomar y un alfalfar de 8 á 10 cuadras; por mas informes, libreria Franco-Española Cuyo 98. 2032-3p-m28

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajes de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15-p-a-21 *La Comision*

La Compañia Argentina de Seguros--Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.
Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

Aprovéchense Los que edifican. En la calle de Corrientes N. 668 entre las de Ombú y Azcuénaga, hay en venta una partida fuerte de puertas de calle, vidrieras, ventanas, y portadas, de 12 á 14 cuartas, de cedro y pino, todas hechas, segun los últimos modelos, siendo las de calle de medio punto, para tratar ocúrrase á la misma. 2031-4p m-28

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

El Dr. D. Ernesto Nazar
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

LUCIANO J. AVELEIRA
420-SANTA-FE-420
De 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.
En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3/4, de 12 á 4 de la tarde. 1992-30p-m24

EL GRAN REMATE
EN
MARCOS PAZ
Tendrá lugar el domingo 31 del corriente, el tren espreso sale de la estacion del Parque á las 8 1/2 de la mañana, detalles en la seccion de remates por—
2023-3p-m28 PEDRO EBBEKE Y Ca.

Taquigrafia En dos meses—Desde el lúnes 1° de Junio funcionará los lúnes, miércoles y sábados. de 8 á 9 de la noche, Cuyo 165, una clase de Taquigrafia que durará solamente *dos meses.* Precio: por la clase $ 500 mjc.—Juan Neumeier. 2033-3p-m28

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con la grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 „ „

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Da. Martina Secondo Pór disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á, Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1876-80p-m17 Escribano secretario.

Al comercio Por terminacion de contrato ha sido disuelta amigablemente la sociedad que bajo la razon de A. Bazin y Ca., tenian los infrascritos establecida en el pueblo de Zárate, quedando definitivamente liquidadas todas las operaciones de dicha firma y á cargo de D. Eleuterio S. Mujica, el activo y pasivo de la misma—Buenos Aires, Mayo 20 de 1874. Arístides T. Bazin.
2025-3p-m28 Eleuterio S. Mujica.

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que fórman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela inedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dé 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

REMATES

Martin R. Gonzalez
Judicial
El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.
Por mas informes casa del martillero Temple 80. 1918-m20.

Manuel de la Serna
1500 plantas y árboles frutales
¡Ojo quinteros!
El Martes 2 de Junio á la 1 del dia, en su casa calle Cangallo 103 1/2 será vendido al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente frutales de las clases mejores y mas elejidas como sigue:
2500 duraznos injertos de variedad de clases superiores, milocotones, pavias pelónes, real Jorge, grosseminon, priscos amarillos y blancos, tempranos y tardidos, bocados de damas y muchas otras clases de lo mejor, ciruelas de varias clases, damascos y damascos, perales especiales por sus clases, manzanos, almendros variedad blandos y duros, nogales olivos, avellanos, granadas, parras, moscatel de muchas clases, higueras de España y otros, limones, nísperos, frutillas, fresas, frembueses, membrillos, castaños y la mas elejida variedad y completo surtido de las mas ricas plantas.
EN SEGUIDA—Gran cantidad de duraznos sin injertar de clases superiores como para montes de lo mejor, blancos y amarillos, de invierno, priscos, pavias y pelones tempranos.
PLANTAS DE ADORNO—Palmas imperiales ó thuyos, ciprés de muchas clases, ligustrums, magnolias, camelias, jazmines de cabo, diamelas, eucalyptos, aguarivays, aromas de todas clases, nísperos, rosas, box para bordura, rhuzema y muchas otras que estarán á la vista.
NOTA—Se recomienda las clases són de lo mejor. 2040 pc.

Por Federico J. Miró
Remate extra-judicial
IMPORTANTE.
De la linda casa moderna de altos, construida en cal, Situada en la calle de Andes núm. 78, (calle empedrada) y toda edificada, con buena vecindad, y entre las calles de Cuyo y Corrientes, con tramway de ida y vuelta. Alerta Pichincheros que la venta es forzosa y por liquidacion, produce de alquiler 900 ps. y antes ha dado 1,200 y que mas adelante volverá á darlos, tiene 7 lindas piezas empapeladas y con cielos razos, maderas duras, techos y patios embaldosados, un buen sótano, un buen aljibe, umbrales de marmol.
La mejor adquisicion, buena situacion y la mejor construccion. ¡¡alerta!! El Domingo 31 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde. se ha de vender en público remate, al mejor postor, esta linda casa de altos, construida hace 3 años á todo costo y en cal, con toda solidez, lista y pronta para entrar á vivir en el acto, con escrituras de lo mejor.
Esta venta tiene que realizarse á todo evento, con órden de su dueño de liquidar á todo precio.
NOTA—En venta particular ofrecemos unos pocos lotes de terreno á solo tres cuadras de la estacion Centro América y linderos á los Sres. Muratori, Mircle, Gomez, Anchorena, Gonzalez y otros; mas datos Maipú 99. 1969 6p-m 22

POR EL MISMO
Remate Extra-Judicial
NOTABLE É IMPORTANTE.
De las dos lindas casas nuevas calle de Venezuela núms. 582 y 584, entre las calles de Sarandi y Rincon, calle empedrada y muy cerca del tramway de ida y vuelta que pasa por el boulevard Belgrano.
El Jueves 4 de Junio (fiesta) á la 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casas edificadas en terreno que mide 20 1/2 vs. de frente al Norte, por cerca de 35 vs. de fondo, con 9 grandes piezas de material y demas oficinas, pozo, árboles frutales, parrales, todo cercado de pared, de buenos materiales, techos embaldosados, la mejor situacion por su altura y sano por su higiene y como la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais pronto.
¡¡Será pichincha!!
Títulos de lo mejor. Mas datos Maypú 97. 2015-m27.

E. Bullrich y Ca.
En la Boca del Riachuelo
DE VALIOSO TERRENO
CALLE GARIBALDI
Esquina á la de Balcarce
El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde.
El Domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicados cuya área se compone de 21 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte, ó sean 1050 vs. cuadradas, con un martillo en el fondo de 10 vs. á su favor.
El terreno linda por el frente calle por medio con los Sres. Unzué, por el Norte con D. Antonio Grande y otro, por el Este calle por medio con D. Samuel Bigliano, y por el Oeste con D. Juan Plá.
Títulos inmejorables, para inspeccionarlos ó por informes á nuestra casa Piedad 116. 1943 pc.

POR LOS MISMOS
De muebles, vinos, cigarros, &a.
En nuestra casa Piedad 116.
El Martes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios, una cantidad de muebles con muy poco uso, parte de cuyo detalle es como sigue: juegos de sala, pianos perpendicular 6 piano de calson, lavatorios, roperos de caoba con espejo y sin él, cómodas de caoba, camas de id, id de fierro y de jacarandá, mesas de centro con piedra mármol, vino jerez amontellado, pedro Ximenez y de Arte y otros cigarros de varias marcas, &a. &a. 2002-pc.

Balbin y Plowes

POR LOS MSMOS
Importante remate
EN NUESTRA CASA
CALLE DEL PERU NUM. 19
POR CUENTA
DE LOS SEÑORES
E. TORNQUIST Y COMP.
El Martes 2
Y Miércoles 3 de Junio.
A LAS 12 EN PUNTO
Y A LOS PLAZOS DE
5, 6 y 7 meses
Venderemos un magnífico surtido de mercancias, cuyo detalle daremos despues: 2016-pc.

Adolfo Bullrich y Ca
POTOSI 70.
De la importante propiedad
Donde está actualmente la fábrica de curtiembre que era
Del señor Don
MARTIN AMESPIL
Y para chancelacion de una hipoteca á su favor
Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.
114 1/2 vs. fte.
A LA CALLE DE RIVADAVIA
El juéves 4 de junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnifica propiedad situada en Almagro próxima á la estacion Billinghurts y con frente á la calle Real de Flores, como sigue:
Toda el área de terreno consta de 114 1/2 vs. de frente á la de Rivadavia, teniendo 101 vs. de fondo al Este, 132 vs. de fondo al Oeste, y en el fondo 40 vs. de frente á la calle Piedad formando esquina á una calle nueva sin nombre; ademas otra fraccion con 51 vs. de frente al ferrocarril del Oestes, con 55 vs. de fondo formando esquina á la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.
El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea, edificada con frente á la calle de Rivadavia.
Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle de Rivadavia. El resto del terreno está todo cercado.
Esta propiedad está contratada hasta el año 77, ganando 6,000 ps. por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato 8,000 ps. mjc.
Está tasada en todos sus ramos en la suma de 2.727,419 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 1.818.279.
Para ver las tasaciones, títulos, contrato &. á la Escribania de Comercio de D. Angel Julio Blanco.
Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio Potosí 70. 2069 pc.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
CALLE DE SANTA FE NUM. 318
ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS
16 vs. 50 por 70 vs. 25
Perteneciente á la testamentaria de
DON MARIANO CABRAL
POR ÓRDEN DEL Sr JUEZ
Dr. D. Aurelio Pardo
BASE PARA LA VENTA
Pesos 311,871 mjc.
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado. Base para la venta ps. 311871 mjc.
El Domingo 31 de Mayo de 1874 á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente baja, pues no hace mucho tiempo hubo oferta por ella de 560,000. Esta situacion es en la cuadra mas linda de la calle de la calle Santa Fé, toda la cuál está edificada con hermosos edificios.
El tramway á Belgrano pasa cada 4 minutos hasta las 12 de la noche.
La casa tiene 10 habitaciones perfectamente listas para ser habitadas, algunas con estufas' jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles, varias puertas de fierro de entradas y que conducen al jardin con uvas esquisitas
El edificio es bien hecho, jamas se han llovido los techos, es en fin de buena propiedad.
La base para la venta son ps. 311,871 mjc.
Para ver las escrituras y demás pormenores á la escribania de Repetto, calle de la Defensa primer patio. 1989-pc.

POR LOS MISMOS
De la gran quinta
EN EL PARTIDO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
Perteneciente á la testamentaria de
D. Silvestre Arua y Da. Pascuala Morin
SOBRE LA CALLE
De la Arena
Y OTRAS SIN NOMBRE
233 vs. de frente por 334 vs. de fondo ó 76,000 varas cuadradas.
El Domingo 31 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arna y Da. Pascuala Marin y otros á saber:
La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.
El todo está tasado en la suma de ps. 303,786-79 mjc. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.
La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medie con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Heber y otros.
Para imponerse de las tasaciones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70. 1613-pc

POR LOS MISMOS
COLOSAL
Remate de muebles
Juegos completos de dormitorio
Juegos completos de comedor
600 cajones sillas
Con 100 diferentes clases
TODOS PROCEDENTES
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Por cuenta y órden de los Señores
MOOR Y TUDOR
EN NUESTRA CASA POTOSI 70
El Martes 2 y Miércoles 3 de Junio, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:
Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piedra mármol,
600 docenas sillas,
Con 100 diferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perches de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos.
Las mas con 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.
Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.
Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.
Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.
NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel.
Nota—Al mismo tiempo se rematará una partida cigarros habanos riquisimos, por liquidacion,
NOTA—El dia 2 de Junio á las 2 de la tarde remataremos la magnifica yunta de caballos doradillos, pertenecientes al Sr. D. Palemon Huergo que se ausenta para Europa, y cuyo valor sin exageracion es de pesos 40,000 mjc.
Los caballos son mestizos y son los mas grandes, mansos y mejor adiestrados para carruage que existen en esta ciudad Son tan sumamente mansos que cualquier familia puede ir tan segura en su carruage aun cuando su cochero sea un muchacho.
El precio fijado para su venta es la mitad de lo que cuestan es de pesos 20,000 mjc. por los dos.
Los que deseen verlos y probarlos antes del remate, pueden ocurrir á nuestra casa Potosí 70.
AL MISMO TIEMPO—Una guarnicion de lujo plateada para 2 caballos.
1 id con uso.
1 id (nueva.)
1 librea de cochero (2 mesas de uso).
1 id grorom (nueva.)
1 sombrero nuevo.
1 par mantas. 1995-pc.

POR EL MISMO
DE RICOS MUEBLES
EN LA SASA HABITACION
DEL SEÑOR D.
Juan A. Uribe
Calle General Mitre núm. 166
Barracas al Sud 1 1/2 cuadra del puente
POR AUSENTARSE
Con la familia para Europa
El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todo el monage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño del país, á saber:
SALA—Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de 2 sofáes 6 medallones, 4 sillones y 12 sillas forro damasco de seda carmesí con fundas de hilo, un rico Chiffonier de Boule, 2 coatinados completos, 4 espejos de marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, marcos dorados para retratos, candelebros de porcelana biscuit y bronce, adornos de cristal y porcelana, brazos de pared de cristal para kerosene y gas, alfombrado de tripe risado flamante, alfombritas etc.
ANTE-SALA—Un piano perpendicular de sobresalientes voces de Alfonso Seu, 1 sofá forro de reps, banquitos, 1 espejo marco dorado, sillas, alfombrado de tripe, alfombrita, brazo de cristal adornos etc etc.
DORMITORIO—Una rica cama camera de jacarandá con colchones elasticos, lana rollos id baldaguis con seneja de seda carmis, cortinado flanco, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, 1 rica cómoda de secretaria de jacarandá roble por dentro, perchas pié, sillas y sillones imitacion jacarandá un espejo. 1 camita de fierro completa, para niños, azo de pared, alfombrado de tripe, cuadros &.
OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 comóda de caoba, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesita de noche, 1 escritorio de caoba, varios libros, novelas selectas, 1 escopeta Lefaucheux en caja, 1 caja música, sillas, brazo de pared alfombrado y demas muebles.
3r. DORMITORIO—1 cama de caoba completa con colgados y cenefas, 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra mármol, comóda de caoba, 1 silla reclinatoria ferro marroquin, 1 sillon de hamaca de caoba, alfombrado, cuadros &.
CUARTO DE VESTIR—1 ropero de caobo, 4 butacas y 6 sillas forro reps con fundas de hilo, 1 costurero, 1 espejo marco caoba, 1 licorera, sillas, estarado &.
OTRO CUARTO—con sillas, mesa, cochecito de mimbre, canasto para ropa y demas enceres.
VERTIBULO—brazo pared, kerosene &.

Casa baja
COMEDOR—Un aparador de caoba francés, roble por dentro, 1 mesa de caoba para 18 personas, 12 sillas caoba asiento respaldo de esterilla, 1 sofá forro de hule, sillas para niños, reloj, 1 mesa, redonda piedra mármol, perchas, porcelana, loza, cristales, cubiertos, támparas, silla de amaca, y demas objetos de esta reparticion.
DISPENSA—Un armario de pino, 1 mesa de id, un gran surtido de vinos y licores finos, como Oporto, Jerez, de Asti, cerveza, aceite en latas, té, azúcar, orejones, en fin todo bien provisto.
CUARTO DE SIRVIENTES—Una mesa de pino, cama de fierro completa, 1 lavatorio de caoba, sillas, perchas de pared, 1 cochecito de mimbre, caballitos, catres 1 espejo tocador &a, &a.
COCINA—Un armario, mesa con piedra mármol, 1 estante para loza, bateria de cocina completa, bancos etc.
PATIO—Una magnífica coleccion de plantas, coatinas flamantes sobre bancos de fierro.
NOTA—El tramway pasa por la misma puerta de la casa que queda solamente 1 1/2 cuadra del puente. 2011 pc.

Quesada y Bullrich
DE UN TERRENO
En la calle Real de Flores
Calle de Moda de Buenos Aires
El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno situado en el paraje mas alto de Buenos Aires y en el centro del pueblo elegante.
El terreno mide 20 vs. de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, situado frente á la preciosa quinta de D. E. Rodriguez como á 6 cuadras de la Estacion Billinghurst.
Nos parece escusado recomendar este terreno que por su posicion se recomienda—Títulos magníficos.
Por mas datos á nuestra casa Cangallo 57. 1900-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.
En nuestra casa Victoria 143 y 145
El Martes 2 y Miércoles 3 del entrante Junio á las 12 en punto, por cuenta de varios y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un variado surtido de mercaderias de invierno, cuyo detalle es en parte como sigue:
Especial surtido de en bramantes y lienzos, casimires y paños, gambrouas, tela de poncho, frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de color, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy nas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencinas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de color sombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser, broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua florido, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel, poplinas, boinas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad. pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por cuenta de quien pertenezca venderemos varios bultos gambronas españolas, un surtido de sobretodos para hombre, id para niños sacos para id, un bulto medias lana.
AVERIAS—Por orden del Sr. Cónsul de Francia, 8 piezas lona fina, 97 cajones bitter, 75 id frutas en aguardiente.
Por cuenta de aseguradores para zapateros. 72 cajones puntas para clavar calzado. 2067-pc.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El Miercoles 3 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Balcarce números 196, 198 y 200, recientemente construida, con dos piezas alto y bajo, compuestos de 24 piezas y una caballeriza; siendo su frente de 17 varas á la dicha calle, por 65 de fondo al paseo de Colon.
Esta casa de la propiedad de D. Francisco Bollero, fué avaluada en todos sus ramos en Octubre del año ppdo. en la cantidad de 784,000 pesos mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de doce mil pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido, Bollero, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notorio su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este Establecimiento.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de diez de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. 1917-15p-m19.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario
El Sábado 13 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.
Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. mjc., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. 2048-m29.

Lopez y Blanco
Al contado.
Liquidacion de la tienda calle Buen Orden núms. 314 y 316.
El Martes 2 de Junio á las once en punto venderemos al contado y al mejor precio las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Lienzo tablon fino, camisas 1/2 hilo para hombre y niños, id para señoras, merino de colores, muselina de lana fina, uso doméstico ciervito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco, oscuro y á cuadros, calzoncillos madapolam, id de lienzo para campo, bramantes, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado, medias cortas para hombres, bombosí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, gringales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zaraza de colcha, tul seda, crespon negro, botines de lana, sombreros de felpa,

Remates á la vuelta

cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, car tor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones colores para hombres y niños ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanes co de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimires, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores. mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzo asargado, pañuelos cachimir y de tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carretel, botines para niños, carteras, agujas, guantas de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana y otros muchos artículos.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos el mostrador, armazon, gas, toldo &a.

2037-pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 1° de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poucho. casimires franceses en piezas y en cortes, medias de algodon, cruda, para hombres, camisas de listado, id de percal, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paña, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma, uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de de Monte Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino, calzoncillos para señora, organdinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos de paño negro, astracan y peló de lobo para niños, enaguas de seda, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

2012 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 2 de Junio á las 12 en punto venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue,

Géneros para vestidos, camisas bordadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños casimires en piezas y en corres, sacos y sobre, todos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de color, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson, flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

2013-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
De la zapateria y boteria.
Calle Buen Orden número 348.

El Lunes 1.° á las 11 en punto venderemos al contado todas las existencias de dicha casa, cuyo es como sigue:

Botas granaderas cuero lobo, botas bajas marroquines, botas bajas recorte, cabra y moton, id Napoleónes caña de moton, id Napoleones caña de becerro, botas bajas lisas caña de becerro, botas bajas lisas caña de baqueta, cortes aparados para botas grandes y bajas, id para botas Baron, botines lisos para hombre, botines cuero de perro para señoras, id de prunela, id de paño castor, botines para niñas de prunela, zapatillas de diferentes clases, cortes para botas, cortes para zapatillas, cortes para botines, seda de máquina, hormas surtidas, máquinas para costureras y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO—Venderemos el armazon, mostrador, tres cuadros, dos altillos, un reloj, seis sillas, un sofá, gas, toldo, &a.

1795-pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL
DE TERRENOS
EN LA CALLE COMERCIO
Entre Buen Orden y Lima
Centro de poblacion
A DOS CUADRAS DE LA
Plaza Independencia
4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Niñones Defensa núm. 74, por donde corre el espedient ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lunes 1.° de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte Americano, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino frances, id seco, id Oporto y Jerez. coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Aamburgo, tabaco negro, id hojr, rapé franeés, tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—200 barriles de sardinas frescas en salmuera.
100 cajones bacalao.
200 latas dulce membrillo.

2045-pc.

POR LOS MISMOS

50,000

Baldosas Facon Havre
Marca Sacoman legitimas
El lunes 8 de Junio
á las 12 en punto
en el corralon calle Rivadavia n. 923.
en uno ó varios lotes
al contado.

El lúnes 8 de junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado:

500,000 baldosas Tacon Havre marca Sacoman legítima, en el corralon calle Rivadavia núm. 923.

En uno ó varios lotes
al gusto de los compradores
y al mejor precios

2072 pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De una linda chacara á 20 cuadras de la Estacion Quilmes, en direccion al Oeste. En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 5 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura, la mencionada chacara de propiedad de la señora doña Andrea M. de Castellanos, paralela con el pueblo de Quilmes á 20 cuadras proximamente de dicho pueblo. Su terreno se compone de 500 varas de frente por 600 de fondo—Linda por el Norte con el Sr. Galvan, por el Este con el Sr. Lenillosa y por el Oeste con el camino del puente de Castro, camino real de Quilmes á las Lomas; por el fondo linda con la Cañada de Gaste. Esta propiedad está hipotecada en el Banco Hipotecario en 3 mil pesos fuertes, cuya hipoteca puede seguir si conviene al comprador.

Recomendamos esta propiedad situada á solo tres leguas de Buenos Aires y tan cerca del pintoresco pueblo de Quilmes.

Próximamente se establecerá el tramway de Quilmes á las Lomas, el que pasa por el puente de Castro que es lindero á este terreno.

Por otros pormenores ocurrir á nuestra casa 154 calle Victoria.

Al mismo tiempo—1 Doy Cart con poco uso.

2,067

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 1° de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importantísimo surtido de artículos de los ramos arriba indicados, cuyo detalle en parte damos á continuacion:

Un importantísimo surtido de bramantes y lienzo de todas clases, géneros de lana y seda para vestidos, zarazas de todas clases, gran cantidad de paños y casimires para la estacion presente, grano de oro, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, fajas para militares, Maria Antonietta, mantones, beduinos, guantes de gamusa y de cabritilla rica clase, pañuelos de rebozo y para el cuello alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas, muselinas negras, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas para niños, camisetas rayadas, seda ramillete, id de Murcia, agujas é hilo de patente, extractos finos, franela blanca y amarilla de pura lana, abanicos pais de seda y varias otras clases y otra gran cantidad de artículos que omitimos por su estension.

2058-pc.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 3 de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sembreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo, seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id dobleancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2059-pc.

Ventura Bustos.

De 4 preciosas casas
Construccion á la moderna
Situadas en el
Boulevard Belgrano
HACIENDO ESQUINA
Á LA PLAZA CARIDAD
Calle empedrada
RODEADAS DE TRAMWAYS
Casas para buena renta

El domingo 7 de Junio á la una en punto de la tarde, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:

1.ª 10 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocino, letrina y gana 700 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que den

2.ª 10 varas 80 cts. de frente al Norte por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina y gana 400 ps. m|c. mensuales.

Se vendera por lo quedén

3.ª 10 varas de frente al Norte por 65 de ondo con dos buenas piezas, cocina, letrina y gana 300 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que den

4.ª 16 varas 60 cts. de frente al Norte por 18 de fondo, formando esquina ochavada con 5 buenas piezas incluso el almacen y gana 1,200 ps m|c. mensuales con contrata.

Llamamos la atencion de los capitalistas. sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion y la renta que actualmente ganan.

Titulos de primer órden garantidos.

Para verlos y otros detalles al rematador, S. Martin 5 ó Paraná núm. 140.

2066-m30.

Pedro Ebbeke y Ca

Gran remate
EN
Marcos Paz
El Domingo 31 de Mayo
30 LOTES
Como para Chacras

Los lotes divididos por calles de 16 varas. situadas á 30 cuadras mas ó menos del floreciente pueblo Marcos Paz, ó de la estacion del mismo nombre, terrenos altos y fértiles apropósito para la agricultura, uno de los costados atravesado por la conocida cañada «La Paja,» rodeado de los establecimientos conocidos por de los Sres. Felipe Duran, Chaves, Powell, Pedro Plcmer, Enrique Alvarez, Eduardo Dillon, Guillermo Finson, Juan Gil Diaz y otros.

Títulos perfectos
QUE PUEDEN VERSE EN LA ESCRIBANIA
Del Señor Cabral desde ahora
Tren espreso gratis
Ida y vuelta
Almuerzo á la llegada
Gran banda de música

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 8 1|2 de la mañana y regresará de Marcos Paz para Buenos Aires á las 3 y 50 de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta en el 11 de Setiembre, Flores, Moron y Merlo.

Considerando la incomodidad y pérdida de tiempo en trasladarse de la estacion hasta el mismo terreno, apesar que no dista sino 20 minutos de la estacion, se efectuará el remate bajo dos carpas cerca de la estacion y empezará despues del almuerzo que calculamos habrá concluido á las 12 1|2 mas ó menos.

Las condiciones de la venta es al contado, debiendo efectuarse la escritura á mas tardar 15 dias despues del remate. La persona que no sea conocida de la casa ó del vendedor, dejará por cada lote mil pesos m|c. como seña, los cuales perderá en caso de no mandar hacer la escritura en el término estipulado.

Los interesados en este magnífico terreno pueden inspecionarlo cualquier dia antes del remate y al efecto daremos una carta para un vecino de aquella localidad para mostrar el terreno que ofrecemos en venta.

Por planos y boletos se puede ocurrir á nuestra casa calle Perú 80, desde el viernes 29 y Sábado 30 del corriente y se suplica á las personas que tienen interés en asistir á este remate, de buscar los boletos en persona para de este modo evitar desórdenes.

Niños no serán admitidos.

Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 17 del corriente se suspendió por el mal tiempo, los boletos para el tren espreso con fecha 17 servirán tambien para el 31 del corriente.

1947-m31

Federico G. Neves

Remate judicial.

AL NORTE.
De un hermoso terreno formando esquina calle Juncal y Garantias.
Dinero de contado.

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde, venderé un hermoso terreno esquina calle Juncal y Garantia á una cuadra de la Plaza 6 de Junio, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á D. José Antonio Duran.

Este terreno que vendo está situado entre tres vias de tramway (es decir) 5 minutos de la Plazá Victoria, su tasacion es baja tal es de 121,100 ps. y no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 80,666 ps.

El terreno se compone de 22 1|4 vara de frente calle Juncal por 35 de fondo calle Garantias, terminando este en 26 1|3 vara. Por mas datos é inspeccionar las escrituras á el rematador Rivadavia 91 ó Tribunal de Comercio, Escribania Sicuret, primer patio.

1985-m24.

POR EL MISMO
Remate judicial
De 2 hermosos terrenos en el Pueblo de Lobos.

El Jueves 4 de Junio á las 12 en punto venderé por órden del Sr Juez Dr. Pacheco, 2 hermosísimos terrenos formando esquina en la calle Buenos Aires y Rivadavia en el Pueblo de Lobos pertenecientes á el Sr. Cerriño y ejecutado por el Sr. Sr. Segovia Fuentes, los terrenos arriba, compuestos él 1.° de 30 vs. frente calle Buenos Aires, por media cuadra de fondo, tasado en la cantidad de 20,000 ps., y el segundo con 80 varas frente á la calle Rivadavia, por él mismo fondo que el anterior, tasado en 40,000 ps., previniendo que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes.

NOTA—A los Sres. interesados ú compradores que para salvar dificultades todos los que compren terrenos en este remate tendran que abonar al tiempo de firmar el boleto de compra él 10 p. § sobre lo que hayan comprado. Los títulos estan á disposicion de los interesados en casa del rematador Rivadavia 91.

1924-m20.

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19

574-pm-f14

CONSULTATIONS DE MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend égalemeut á domicile et traite par corres pondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedad 224, (altos).

2052-30p-m29

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

1592-15p-a26

Balance General
DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision..	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones...		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones...........		1747800
Agencia del Paraná....	16278 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Valores de la cuenta chancelada de J J. S.		16060 75
Edificio de la calle de Wences........	7439	
Valores de la Promotora del Progreso.....		4500
Fondos Públicos......		16550
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas...........		29899 10
Edificio del Banco.....		26342 19
Letras descontadas....	1560	14142 59
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		16196 75
Cuentas corrientes exteriores..........	4416 6	33066 98
Obligaciones á cobrar.	75478	57868 69
Caja...............	70345	36454 13
Cuentas corrientes.....	227592	
Cambios.............	77933	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		36537 26
	605758 2	2101803 15

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital.............		2000000
Fondo de reserva......	91617	
Emision primitiva.....	31864 7	3449 30
Emision nueva........	456619 4	
Accionistas por dividendo..............	4782	258 02
Ganancias y Pérdidas..	7725 2	1259 77
Depósitos............	13149 5	22157 81
Cuentas corrientes.....		141000 17
Cambios............		52378 67
Reserva especial......		3000
	605758 2	2101804 14

Concepcion del Uruguay, 3 Marzo de 1874
Por el Banco—
Firmado: *Ciriaco Allende.* Tesorero.

V°. B°.
Firmado: *José Maria Barreyro Babio,* Presidente.

Estado de las cuentas de Emision del Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion.....	619425 4	85875
Total de billetes quemados........	587560 5	82425 70
Queda en circulacion..	31864 7	3419 30

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion......		469687 4
Quemados hasta la fecha		13068
Quedan en circulacion.		
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	456619 6
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	62279 2	
De casa central del Uruguay............	274340 2	
	456619 4	

Concepcion del Uruguay, 31 de Marzo de 1874
Por el Banco—
Firmado: *Ciriaco Allende,* Tesorero.

V°. B°.
Firmado: *José Maria Barreyro Babio* Presidente.

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÉS
PICARDIE
Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

EL VAPOR FRANCES
SAVOIE
Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ validos por un año.

Las personas que descen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

ARTICULOS PLATEADOS
Norte-Americanos
Del METAL que nunca
CAMBIA DE COLOR
Unicos agentes para el Rio de la Plata
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de articulos de gusto.

Se vende á PRECIO FIJO
Casa Introductora
NORTE-AMERICANA
DE
BAILEY Y GOMEZ
76—S N MARTIN—76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1815-8p-m13

LUCIA

PINTURERIA DE MONSERRAT
L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — MORENO Y BUEN ORDEN 116
CASA EN PARIS — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942 8p-m21

JOSE MARIA CANTILLO
ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.

1828-15p-m14

Direccion General de
Rentas—Contribucion directa—Aviso OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p§ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Testamentaria de D. Camilo Islas—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereco—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Herederos
El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Minones, Defensa 74.

1893-30p-m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657.

1757-pc.

ENFERMEDADES DEL PECHO
NO MAS

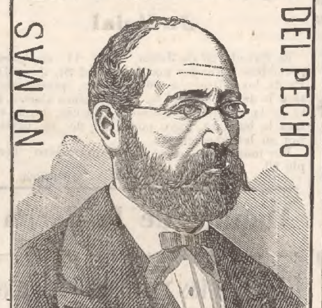

Jarabe Pectoral
DEL Dr.
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

1624-30p-a30

«Boletin Oficial de la Nacion»
En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco
y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cade mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9
y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

AVISO
A los compradores
DE TERRENOS
EN
Berazategui

Las personas que todavia no han sacado escrituras de los terrenos comprados, se servirán pasar por el escritorio del abajo firmado, á la brevedad posible, pasado un mes de la fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase y se procederá á la reventa.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.

C. W. BOLLAERT.
RECONQUISTA 43

Municipalidad de Lobos—
El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldios dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor,* Presidente—*Vicente I. Schiv*, Secretario.

1634-30p-a30

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
							Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente					Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0		12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0
Retiro	«	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†		12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 '0
Recoleta	«	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15		12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8
Palermo	«	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20		12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 2
Belgrano	L	6 55	7 30†	8 40	—	11 30		—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30
Id.	S	—	—	—	10 20			12 50		3 50	5 0	—	7 †		—
Nuñez	«	—	v	—	v			v		v	v	—	v		v
Rivadavia	«	—	v	—	v			v		v	v	—	v		v
Olivos	«	—	7 45†	—	10 35†			1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	«	—	v	—	v			v		—	v	—	v		v
San Isidro	«	—	8 0	—	10 50			1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	«	—	8 15	—	11 5			1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15			1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
							Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre	S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	«	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	«	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	«	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	«	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	«	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	«	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	«	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	«	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	«	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	«	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

AL BUEN JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como signe: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytlus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 8
504-pm — Gustavo Niessen

La 1a. fábrica Argentina de calzado
ALFREDO JONAS Y COMP.
PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal
La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exigírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

LUZ, LUZ, LUZ
121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121

1587-30p-a25

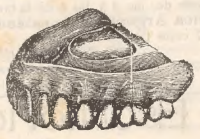

Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS
CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejia	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejia	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas Ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.